



CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°15-2026

Acta número quince de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el quince de abril del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| Renato Ulloa Aguilar           | Presidente  |
| Andrea Carolina Sanabria Sojo  | Propietaria |
| Eduardo Sanabria Robles        | Propietario |
| Edwin Egidio Molina Casasola   | Propietario |
| Cristhian Antonio Brenes Salas | Propietario |
| Magaly Chacón Araya            | Suplente    |
| Juan Carlos Vega Zúñiga        | Suplente    |

AUSENTES

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| Narelle Teresita Chinchilla Castillo | Suplente |
| José Adrián Molina Vega              | Suplente |

FUNCIONARIOS PRESENTES

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Mariana Calvo Brenes   | Intendente Municipal |
| Alberto Brenes Fonseca | Secretario           |

Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, buenas tardes. Al ser las 5 y 55 damos inicio a la sesión número 15.

**Artículo I:** Audiencia:

- Carlos Araya Aguilar “Proyecto de Centro Agrícola de Cervantes”

**Artículo II:** Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 14-2026.

**Artículo III:** Lectura de correspondencia.

**Artículo IV:** Presentación de mociones.

**Artículo V:** Asuntos de Intendencia.

- Presentación del presupuesto extraordinario de la Municipalidad de Alvarado.

**Artículo VI:** Dictámenes de Comisión.

**Artículo VII:** Asuntos Varios.

**Artículo VII:** Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, para hoy tenemos audiencia del señor Carlos Araya Aguilar, “proyecto de Centro Agrícola de Cervantes”. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Lectura de correspondencia. Presentación de mociones. Asuntos de intendencia: Presentación del presupuesto extraordinario y



municipalidad de Alvarado. Dictámenes de comisión. Asuntos varios. Y cierre de la sesión.

**Artículo I:** Audiencia:

- Carlos Araya Aguilar “Proyecto de Centro Agrícola de Cervantes”

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, si nos colabora Alberto llamando a la gente de la audiencia. ¿Está encendido el micrófono? ¿Sí?, ¿el de ellos está encendido? ¿Sí? Perfecto. Entonces, buenas tardes bienvenidos, les explico más o menos cómo funcionan las audiencias. Nosotros les damos un espacio de 15 minutos para que ustedes expongan el tema que traen y después ustedes se retiran. Nosotros continuamos la deliberación y una vez que ya se haya tomado una decisión, después de refrendar el acta, entonces se les comunica, ¿verdad? Si no se tomó algún acuerdo. Si se toma algún acuerdo, entonces de igual manera se les comunica con mayor inmediatez. Tal vez, ajá, encender el.

Carlos Araya Aguilar comenta, ¿ahí? Ahora sí, buenas tardes a todos. Yo creo que la mayoría nos conocemos. Bueno, el tema que nos trae hoy aquí es un tema que respecta al Centro Agrícola, es un tema básicamente que el Centro Agrícola en este momento, dada su alta demanda, requiere construir un centro de acopio para poder dar la respuesta que necesita a las instituciones que tienen contrato con ellos. Nosotros solicitamos aquí un uso del suelo para la finca donde se pretende hacer este centro de acopio. Este centro de acopio está exactamente, detrás, para que se ubiquen, de la casa del finado Franklin Camacho, esa finca que está atrás. Esa finca la compró el Centro Agrícola, no sé, hará 1 año y medio aproximadamente, ¿verdad? Siempre con los fines de seguir creciendo, porque ya la cobertura que prácticamente en las fincas que tiene, salvo la finca grande, están agotadas da la cobertura ¿verdad? que está establecida. Nos topamos ahora con que, bueno, esa finca tiene casi 7.000 metros por lo que la cobertura que le corresponde es aproximadamente 700 m<sup>2</sup>. Se pretende hacer ese centro de acopio por un área aproximada de 500 m<sup>2</sup>, pero actualmente existen unos invernaderos ahí. Entonces, en el uso de suelo se nos señala que la cobertura está casi agotada por los invernaderos, ¿verdad? y conversando en su momento con la ingeniera Daniela Serrano, nos decía que lo que podía autorizar eran como 250 m, 300 m, ¿verdad? cuadrados de construcción, pero con eso realmente el Centro Agrícola no soluciona en este momento la demanda que necesita, ¿verdad? Considerando que son invernaderos y qué, bueno, es mi punto de vista, porque yo no tengo claro exactamente qué dice el plan regulador al respecto, porque en el uso de suelo señala “construcciones”, pero una construcción es aquí donde estamos, ¿verdad? que es terreno pavimentado? y aquí es donde yo les pediría que pues lo analicen a ver hasta dónde eso tiene razón, ¿verdad? y que a futuro lo tomen en cuenta para el estudio que se está haciendo, para hacer las modificaciones del plan regulador,



82 porque son cosas que yo, como arquitecto recojo mucha inquietud en la calle de las  
83 situaciones que me encuentro o restricciones que establece el plan regulador y que  
84 algunas no tienen mucho sentido, ¿verdad? No digo que esta no lo tenga, pero del  
85 todo. Pero bueno, el punto es que, en mi concepto, los invernaderos son  
86 degradables porque el plástico tiene una vida útil no sé de cuántos años, no sé,  
87 ustedes la conocen. El asunto es que los invernaderos, si bien es cierto es una  
88 estructura, no es un área pavimentada, ¿verdad? como tal, y con respecto a la  
89 recolección de aguas, lo que se hace es que se aprovecha esa agua cuando hay  
90 lluvia y se deposita en unos tanques allí para luego reutilizarla, entonces creo que  
91 desde ese punto de vista no se producen escorrentías sin control, ¿verdad?  
92 pluviales, dado que aquí no hay alcantarillado, digamos, municipal, donde se  
93 puedan poner a discurrir, ¿verdad? Entonces, lo que apelamos es a que se nos  
94 reconsidere bajar un poco esa, pues o considerar que la cobertura de los  
95 invernaderos no es tan nociva como una construcción de este tipo, ¿verdad? y que  
96 nos permitan pues poder hacer levantar esa construcción qué es lo que necesita  
97 ahora el Centro Agrícola en esa propiedad que tenemos derecho a 699 m<sup>2</sup> es lo que  
98 realmente tenemos en este momento de derecho constructivamente, que es el 10%  
99 de la finca, ¿verdad? Ese es el tema, yo no lo he discutido con Óscar López  
100 actualmente, hoy vine, pero no estaba, para plantearle un poquito el asunto a ver,  
101 pues el punto de vista de él, ¿verdad? Tiene mucha experiencia en esto porque  
102 trabajó en la municipalidad de Cartago, yo lo conozco. Y bueno, pero quisimos  
103 apelar a ustedes, ¿verdad? como máxima autoridad a ver en qué nos pueden  
104 colaborar en ese sentido. Bueno, en realidad, pues sería pretender que nos  
105 permitan eso para poder satisfacer la demanda que tiene en este momento el Centro  
106 Agrícola. Que Carlos les puede dar un poquito más de razón en ese sentido,  
107 ¿verdad? Si ustedes hacen un recuento, el Centro Agrícola ha sido desde sus  
108 inicios, bueno ha tenido un crecimiento exponencial y no sigue creciendo más  
109 porque la limitación de plan regulador no se lo permite realmente en las fincas que  
110 tiene ¿verdad? El otro proyecto que está planteado en la finca de arriba, bueno, es  
111 un proyecto de otro tipo que ahora en su momento lo vamos a retomar para que ver  
112 otras posibilidades que tiene. Entonces, le voy a conceder aquí la palabra a Carlos  
113 para que termine de ampliar un poquito la parte administrativa.

114 Carlos Castillo comenta, buenas tardes. Agradecerles ¿verdad? que nos  
115 hayan recibido. Para plantearles de grosso modo cómo es, qué es, o para qué es el  
116 centro de acopio. El centro de acopio que existe hoy en día es el que está al frente  
117 de la bomba. Ya se hizo demasiado corto. Nosotros tenemos cerca de 160 170  
118 puestos por el CNP, en escuelas en Cen-Cinai y todo eso de producto fresco, más  
119 5 cárceles. Tenemos 28 contratos con hospitales de los cuales algunos tenemos  
120 contratos de lo que es producto fresco, y otros productos mínimamente procesados.



En el caso, digamos, por ejemplo, Max Peralta, por ejemplo, tiene las 2 modalidades en un solo contrato. El de Alajuela, el de San Carlos, el de Guápiles, el de Limón el de Turrialba, tenemos varios hospitales alrededor de todo el país y ya ganamos la licitación del Hospital de Niños y el Hospital San Juan de Dios. Y en eso hay una alta cantidad de productos frescos, entonces se ha hecho demasiado corto ya en el centro de acopio que hay. Entonces, la idea en este terreno es hacer un centro de acopio, prácticamente el uso de agua ahí es mínimo, don Carlos les citaba que captamos agua llovida. El producto fresco no se puede lavar del todo, por ejemplo, tomate porque se pudre, más a las temperaturas que se reparte hasta Sixaola, por ejemplo, en el litoral de Limón y entonces la temperatura hace que cambie demasiado, ¿verdad? son productos, el producto fresco, por ejemplo, el pepino tiene mucho problema, entonces lo que se hace es una limpieza de desinfección, sobre todo, hay prácticamente en mínimamente procesado si se requiere totalmente el agua, de ahí sí hay ¿verdad? constantemente uso de agua en un centro de acopio prácticamente no. Si acaso para lavar el piso y servicios sanitarios. Pero, en realidad un centro de acopio consta de eso más que todo, manejo de cajas y todo eso. De hecho, que gran parte de las cajas que se lavan se capta agua en tanques y ahí se lava, ¿verdad? y con tratamiento de algunos productos, pero, expandirse, digamos en este momento, si se nos hizo demasiado estrechos ya el espacio para el centro de acopio. Entonces, para nosotros es vital un centro de acopio y, como reúne todos los requisitos del Ministerio de Salud también, nosotros, año a año tenemos inspección de INTECO que hay que pagarlo por medio de los hospitales que para las licitaciones es vital, vale muchos puntos la calificación de las plantas, y en una planta muy pequeña, hacer una inversión en una planta tan pequeña, como que no, pues hay que pensar a futuro de que sea lo más cómodo y tratar de desinflar un poquito, por decirlo así, el centro de acopio actual. Porque también está mínimamente procesado, que tiene la parte de acopio. Actualmente está muy estrecho porque lo que hicimos fue ya separarlos. O sea, que a acopio entre nada más el producto de que va en frescos y, mínimamente procesado, lo que vaya procesado. Entonces, tiene una parte que entra, pero, en ese crecimiento y con lo que viene de CNP que también en la modificación de lo que es el reglamento del CNP, el Centro Agrícola se va a convertir en un centro de acopio logístico, también, eso quiere decir que puede recibir producto de más agricultores. Y eso elevaría todavía un poco más la demanda porque nos daría capacidad también para repartir en otros lugares del país como centro de acopio. Pero es garantizado, es totalmente producto fresco, no es procesado, no tiene lavado, pero sí se requiere de espacio, pero en este momento la idea es construir ese centro de acopio, pero sí requerimos ¿verdad? que tenga por lo menos el espacio idóneo. En realidad, el centro de acopio actual que existe era una casa de habitación. No sé si se acuerdan a la parte de un



Franklin se modificó, y está muy estrecho el campo ahí. La idea es, ya en este momento tenemos 42 camiones, y si ustedes se fijan un domingo que pasen temprano ya no caben los camiones ahí para cargarlos. Requerimos de un centro de acopio nuevo para que podamos distribuir ya todos los camiones y cargarlos a la misma vez el día domingo, que el día domingo es cuando se cargan para la entrega de lunes, y de lunes a martes. Casi en todas las instituciones lo que son las cárceles ¿verdad? que eso es otra, se nos hizo muy, muy pequeño la parte para cárceles porque tenemos 5 cárceles, y para cárceles sale producto fresco, salen 2 camiones de los cortos y esa es en realidad la situación que tenemos. O sea, sería una apertura para, de hecho, que ya estamos prácticamente en el corte de que ya no podemos entrar en más licitaciones de producto fresco, porque sería imposible. Lo que decía don Carlos, ya se nos ha ido cortando por plan regulador y se compró con esa idea y de momento estaban los invernaderos. De hecho, que en este momento se está dando mantenimiento porque toda la estructura se cayó. En este momento se están dando mantenimiento y es sumamente caro, y es cierto, los invernaderos son una parte de investigación que se ha hecho para hacer fórmulas para mejorarla la inocuidad. Lo hemos utilizado en los últimos años, también con 6 naves que están a la par en el otro terreno que ya tiene toda la capacidad ocupada para hacer un estudio de, sobre todo, digamos, de picudo en Chile, que, los productos ya no se hallan ni qué hacer con el picudo. Es uno de los incidentes de más contaminación. De hecho, que los tenemos certificados por medio del servicio fitosanitario con Tico BPA esa parte invernaderos. Pero la parte de acopio, sí considero que es muy urgente, porque de lo contrario, no sé, o sea, ya no tenemos espacio. O sea, ya realmente no tenemos espacio donde alistar más productos. Pero si lo que se hace más que todo es que el centro de acopio recibe 2 cosas: los agricultores llevan el producto al centro de acopio. Nosotros también tenemos pick up que van a las fincas a traer. En el centro de acopio entre jueves, viernes, sábado y domingo se prepara toda una gran cantidad de productos que salen el día lunes desde la 12 o 1 de la mañana del día lunes, se empieza a repartir porque hay que ir zonas hasta San Carlos, hay que ir hasta Sixaola, hay que ir a Talamanca, hay que ir a Manzanillo, todas esas zonas. Entonces, se nos ha hecho necesario ese centro acopio.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Don Carlos una pregunta, ¿no sé si ustedes han contemplado? teniendo más superficie para el centro de acopio, ¿van a crecer en personal o se mantiene con el mismo personal? porque también eso es importante considerar. Esa es una pregunta. Y la segunda es, no sé ¿verdad? qué tan factible sea, porque lo que ustedes nos exponían tienen derecho a 700 m<sup>2</sup>, pero solo se pueden por el momento 250, pero necesitan un centro de acopio de 500 m. ¿Ustedes lo pensaron en horizontal y no valoraron la idea de un centro de acopio



199 en vertical? Yo sé que va a aumentar un poco más los precios, ¿verdad? porque  
200 necesitan un ascensor para traer las cosas y demás, pero la superficie se reduce,  
201 la superficie de cobertura. Entonces, y es más práctico, no sé, yo lo veo así por la  
202 cuestión también de cobertura del espacio y demás, pues reducir el área donde está  
203 sentado el centro de acopio, no extendernos como nos hemos extendido siempre,  
204 ¿verdad? que es más fácil tirar vigas y extenderse y vemos que ya no estamos para  
205 eso, y un ejemplo es lo que tenemos aquí en el Centro Cívico que ahora tenemos  
206 que hacer una segunda planta porque ya no nos daba para extendernos. Yo sé que  
207 aumenta un poco los precios, pero bueno, puede ser una opción ¿verdad? me  
208 adelanto porque no tengo el criterio, para eso está el encargado de Control  
209 Constructivo, pero les dejo esa inquietud por ahí.

210 Carlos Castillo comenta, voy a responder, sí. Una segunda planta con  
211 productos sería subir mucho tonelaje de productos a una segunda planta, lo cual  
212 hace más dificultad a la hora de cargar los camiones. Yo fui jefe de planta y sé lo  
213 complejo que es cargar esos camiones. Recibir mercader y subirla para volverla a  
214 bajar es sumamente compleja, es muy diferente cuando ese producto no es  
215 perecedero. Prácticamente todo es perecedero. De hecho, digamos todo lo que son  
216 hojas el día domingo es cuando entra. Culantro, apio, espinaca, todo eso entra el  
217 día domingo, eso no se puede tener, es muy poco lo que se puede tener, de hecho,  
218 casi todo es “entra y sale”. El día, digamos, el día miércoles, por ejemplo, después  
219 de las entregas, prácticamente inventario no quedó. Y hay que volver a recibir  
220 porque hay 3 etapas de entregas, sobre todo, pero el problema de hacer una  
221 segunda planta sería más complejo porque la idea es al alargar tendría espacio para  
222 meter camiones para cargar, mientras si se hace más corto, no ganamos mucho y  
223 la maniobra es más costosa subirla. En ese caso. Y la otra pregunta que me hacía  
224 del empleo, obviamente podemos seguir participando en licitaciones, la Comisión  
225 Nacional de Emergencias, hogares de ancianos, los mismos hospitales quieren que  
226 sigamos que más bien nos metamos más, el de San Ramón, la Anexión, Monseñor  
227 Sanabria, porque tenemos el de Limón, el de Turrialba, de Guápiles, de Cartago, el  
228 Psiquiátrico, el hospital México, una partecita, la Carit, el Calderón que es muy  
229 grande, San Juan de Dios, ya casi es el Hospital de Niños, nada más estamos  
230 esperando que inicie, el hospital de Alajuela, de Heredia, el de Grecia y el de San  
231 Carlos, más el Instituto Tecnológico de San Carlos. Ahora entró una licitación  
232 también de mucho producto fresco que es el TEC de Cartago. Y obviamente que se  
233 genera más empleo. Sí, claro, porque ya nos da cobertura, ya en ese momento no  
234 podemos, aunque salgan algunas licitaciones les decimos que no. El caso de El  
235 hospital de San Ramón, en un momento le dijimos no.

236 Carlos Araya Aguilar comenta, sí, la otra pregunta era sí, respecto a si se va  
237 a incrementar en el personal, pero usted la resulte así, sí se incrementaría porque



hay más demanda. Ese es el parte del crecimiento, ¿verdad? que ha mantenido el Centro Agrícola durante todos estos años, y lo pueden ver ahí, bueno, ellos tienen los números de cuántos empleados tienen y personal. Entonces, eso es parte de la inquietud y que pues en su momento yo le decía a Renato que nos participarán de las modificaciones del plan regulador para presentar nuestras inquietudes y objeciones ¿verdad? en algunas situaciones, ¿verdad? que hemos detectado en todos estos años con el plan regulador. No solo aquí, en todo el cantón, ¿verdad? Y que debemos de trabajarlo para que se enfoque realmente en un desarrollo equilibrado también, ¿verdad? Porque la idea es esa ¿verdad? los planes reguladores tienen sus cosas, pero, la idea es buscar un equilibrio en todo, ¿verdad?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí claro, correcto. Como les hablaba igual ahora a los señores yo les comentaba, no sé si ustedes se acuerdan cuando vino el Centro Agrícola a presentarnos un proyecto, entonces yo le digo, bueno que tengan otra vez la iniciativa de presentación de proyectos. Don Carlos me decía, “es que la municipalidad quiere que les demos una calle” y como les digo, Cervantes está creciendo, al igual que crece Centro Agrícola. Esto es un ganar-ganar, así como ustedes necesitan crecer, nosotros necesitamos reorganizar la casa y reorganizar Cervantes. Entonces, no lo veamos desde una mirada egoísta para que don Carlos, como presidente de la Junta o vicepresidente, no me acuerdo cuál era el puesto ¿no? administrativo. Ah, bueno, es que aquel día vinieron con la Junta, entonces, y la Junta es la que toma decisiones muchas veces. No lo vean como un perder, sino más bien como un ganar y como un colaborar para que ese Cervantes sea más dinámico y a ustedes, pues les facilite mucho más igual la gestión del recurso y sobre todo, pues la dinámica de transporte y demás, ¿verdad? que se trata justamente de eso, de pensar un así como ustedes están pensando el Centro Agrícola de aquí a unos 10 años, 15 años, nosotros también tenemos esa visión de pensar Cervantes de aquí a 20 años, pero no necesitamos de la colaboración de las empresas privadas también. Entonces, como para que ustedes se los lleven, le den mente en esta parte, y si tienen a bien también colaborar, ¿verdad? máxime que ahora estamos en esos procesos porque les explicábamos igual otras veces a otros visitantes que cambian los procesos también para trabajar en la municipalidad, entonces como para aprovechar eso que ustedes pueden llevárselo de idea ¿No sé si algún compañero tenga algo que acotar?, así como que ¿verdad? no reformular, no repetir lo que ya se dijo, sino algo nuevo.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras, personas que nos ven a través del canal de la municipalidad. Bienvenidos a los 2 Carlos a este Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Sí, señor presidente, voy a solicitarles, para mí como concejal propietario



para tener un amplio criterio de lo que están pidiendo ustedes, algunas cositas que me hagan llegar a través de la Secretaría para tener un panorama más amplio de lo que es el Centro Agrícola Cantonal hoy por hoy de Alvarado que está ubicado acá en Cervantes. Yo solicitaría que se me brinde información, la conformación de la estructura de lo que es la Junta directiva, de cómo se conforma, asociados, afiliados. Solicitaría también anual el tipo de ganancias que obtiene el Centro Agrícola Cantonal, el número de empleados que actualmente cuenta el Centro Agrícola Cantonal. La venta, como mencionaba Carlos, que se ha extendido prácticamente en todo el territorio nacional. Porque uno ve uno ve el surgimiento. La expansión que ha tenido el centro agrícola. Y, por último, si me gustaría que me hagan llegar en físico la propuesta que hoy le están planteando al Concejo. A mí, porque a mí me gusta analizar, subrayar, ver y sacar mis conclusiones. Entonces, como concejal hoy propietario, le solicité esas propuestas, que me las hagan llegar a través de la Secretaría para tener un criterio más amplio, porque creo que no sólo esta vez han venido ustedes acá. Vinieron en su momento para el otro tema, ¿verdad? de un campo ferial o algo así que lo tengo presente, pero sí me gustaría y como dice el señor presidente, no ser repetitivo, por eso anoté en concreto lo que quiero para emitir un criterio. De igual forma, el plan regulador, como lo menciona Araya, es algo que, correctamente, nos está afectando, no sólo a Cervantes, sino a nivel cantonal. Y es uno de los temas que, pues sí, hay que entrar en criterio muy, muy crítico, analístico, ¿verdad? de la situación. Para finalizar, para nadie es un secreto que el Centro Agrícola ha crecido, ha crecido y va a seguir creciendo por que con el pequeño informe que han brindado hoy. Pero sí, se ve que ha habido una muy buena administración. Pero sí me gustaría que hagan llegar esas consultas que les he pedido para un análisis más concreto, De hecho, yo hoy no tomaría ninguna decisión. Hasta no, pues, tener ya algo más más concreto. Entonces, de verdad que agradecerles la visita hoy acá, estamos para servirles, somos los que representamos a esta comunidad y felicitarles que le hagan llegar mis más sinceras felicitaciones a la administración por lo que han hecho. Y están por hacer y estas propuestas, como dice el presidente, tanto nosotros como ustedes y otras instituciones vamos creciendo, y Cervantes va creciendo. Entonces, de verdad que muchas gracias y sería todo señor presidente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, muy amable. ¿No sé si alguien más...? ¿Sí don Carlos? El micrófono para que nos queden actas.

Carlos Araya Aguilar comenta, Edwin, ¿usted necesitaría que le presente un anteproyecto en sitio de lo que se va a elaborar?, aparte de la información, ¿verdad?, más administrativa. Ok, eso para yo tomarlo en cuenta, porque eso tendría que elaborarlo y hacer la propuesta, ¿verdad? Y lo que está actualmente



para que tengan un parámetro más claro de comparación, pero ya me queda claro, gracias.

Carlos Castillo comenta, no, nada más, si nos pueden hacer la solicitud de los puntos que decía vía correo porque yo no soy, ¿verdad? para que la Junta directiva tome el acuerdo de enviar la información. Para hacerlo más formal.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo, está bien, entonces, sí, eso sería. Nosotros como les comentaba, igual ahora quedamos aquí en la deliberación, de igual manera, pues lo vamos a tomar en cuenta nosotros y vamos también a hacer las consultas debidas, porque no tenemos, pues todos los criterios y después se les comunicará. De acuerdo. Muchas gracias, más bien a ustedes. Bueno, buenas noches. ¿Ya ahora sí?, sí, ya ahora sí estamos. Entonces, perfecto. Abro la deliberación, sí adelante. Bueno avancemos. Sino otro que tenga algo, mientras a Mariana se le enciende. Y si no, bueno también yo les adelanto. ¿Ya ahora sí? a bueno está bien, entonces no les adelanto nada. ¿Igual sigue buscando línea? No el mío no, el mío, sí, ya yo estoy. Bueno, igual a todas luces es un proyecto que se declara ambicioso.

Mariana Calvo Brenes comenta, ya ahora sí. No, lo que les mencionaba hace, creo que ellos se brincaron una etapa y lo tiene muy claro don Carlos, que es consultarlo con el compañero encargado de Control Urbano, ¿verdad? con don Óscar López, nadie tiene más experiencia que él a la luz de plan del regulador, ¿verdad?, nosotros no vamos a torcer las leyes por nadie ¿verdad? Por muy bueno que sea un proyecto, porque lo es, y siempre hemos apoyado al Centro Agrícola y les hemos invitado en muchas ocasiones que presenten ese proyecto conjunto, ¿verdad? y también es importante y aclararlo a la comunidad, a toda la gente que nos ve y a ustedes, esto no se trata de que la municipalidad quiere una calle, es lo que el territorio necesita, los amanzanamientos, el pacificar todo el tema de la movilidad peatonal, vehicular, el fortalecer la parte del dinamismo, ¿verdad?, implica que se fortalezcan las infraestructuras y las calles son parte de ello, ¿verdad? Entonces, sí tenemos que empezar a educar a la población, que no es que la muni quiera un camino, ¿verdad? eso al final de cuentas, para la muni representa más trabajo porque ese camino lo va a tener, va a aumentar su red vial y va a tener que aumentar la cantidad de kilómetros que tiene que darle mantenimiento, pero es la visión y la proyección que tenemos para el territorio y creo que la gente tiene que irse dando cuenta de eso ¿verdad? porque no son nuestras, las calles las usa casi todo el mundo menos nosotros ¿verdad? Todo el mundo utiliza las calles. Entonces, creo que en este caso es derivarlo al Control Urbano, también recordarles con muchísimo respeto ¿verdad? que tampoco es músculo del Concejo Municipal otorgar vistos buenos para segregaciones, ¿verdad? los usos de suelo se otorgan desde departamento y siempre desde una perspectiva técnica, ¿verdad? Y eso



siempre si lo voy a defender, no vamos a hacer las cosas al margen de la ley, al margen de los procesos, ni al margen del conocimiento técnico de los profesionales que tenemos ¿verdad? Entonces, realmente no hay más.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, no hay mucho más que agregar. Sí, yo igual, bueno, yo les comentaba ayer que don Carlos igual me interceptó cuando estaba aquí haciendo mis diligencias personales de la municipalidad, yo le comentaba lo mismo, tenemos un departamento de Control Urbano, nos tenemos que guiar por ese departamento porque nosotros tampoco podemos, como decía Mariana decir “si está bien” y pasarle por encima al criterio técnico de los funcionarios. Porque al final de la historia no es que no tengamos voluntad, sino se ir a confundir también a los ciudadanos y en algún momento ellos dirán, “pues para qué voy a la muni, mejor todo lo llevo a Concejo y en Concejo me dicen que sí” y nosotros pues no conocemos los alcances o limitaciones que tiene, por ejemplo, el sobrepasar la cobertura disponible para construcción en una finca. ¿Qué nos puede ver o qué nos puede traer a futuro, o que podemos tener como consecuencias? que fue un poco lo que también se abordó y se va a continuar abordando el próximo martes en la ¿verdad? en la otra presentación de la segunda parte del plan regulador. Yo, pues igual, se les recibe porque es obligación del presidente, pues otorgar las audiencias y no podemos tampoco ser un Concejo de puertas cerradas, sin embargo, lo que yo les podría indicar sería, a la luz de todo lo que ellos nos expusieron, trasladar el caso al encargado de Control Urbano que sería don Óscar López. Ver la posibilidad, justamente lo que ellos barajan de bueno es que los invernaderos qué tanto afectan la cobertura o qué tanto no afectan. Lo que yo les propuse, yo sé que igual, o sea, un centro de acopio de 2 plantas, pues genera más trabajo, pero y en los países desarrollados que no tienen tanto espacio ¿cómo hacen? Es que tenemos la mala costumbre de pensar todo en horizontal porque tenemos campo, pero ¿cuándo ya no tengamos campo? y hasta es un uso óptimo del espacio. 500 m agarro la mitad del agua para arriba me va a salir un poquito más caro, pero me es más fácil también. Hay productos que se pueden almacenar como el tomate perfectamente, pues te aguanta ¿verdad? el tiempo, no es que lo tengas que tener ahí en la en la puerta, pero bueno, igual esos ya son criterios más técnicos de ellos, sin embargo, pues como estamos viendo, el plan regulador sirve justamente para esto, para no, no cubrirnos y no llenar de techos en todo y que después tengamos justamente ese montón de escorrentías de agua, ¿qué hacemos?, ¿verdad? inundaciones y demás. Entonces, no sé quién es, si a ustedes les parece, lo trasladamos directamente a la oficina de Control Constructivo porque nosotros no tenemos como mayor injerencia, ni tampoco podemos coadministrar diciendo “sí está bien, yo lo voy a ver, lo analizo y yo estoy de acuerdo en que se construya”, porque yo me declaro, en ese caso, pues desconocedor de esa materia,



393 pero ya que tenemos a alguien que sí es letrado, pues aprovechémoslo. ¿No sé si  
394 alguien tiene algún comentario adicional y si no sometería a votación el trasladar el  
395 caso? ¿No sé si ellos te presentarán alguna documentación, Alberto?

396 Alberto Brenes Fonseca comenta, muy buenas noches, señor presidente. No  
397 solamente la solicitud de audiencia.

398 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque, de ser así, si les vamos a trasladar,  
399 pues bueno encaminarlo y dirigir la solicitud ante, bueno, respetando el debido  
400 proceso, claro está, y dirigirlo a la oficina de Control Constructivo. ¿No sé qué les  
401 parece entonces hacerlo de esa manera? ¿Sí don Eduardo?

402 Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, la propuesta está bien de pasarlo a  
403 los compañeros, pero también que nos brinden un informe a ver qué les parece a  
404 ellos o qué decisión van a tomar, como para tener un criterio de ellos.

405 Renato Ulloa Aguilar comenta, me parece muy acertado eso también, porque  
406 muchas veces pasamos, pero no nos regresan nada y me parece, me parece  
407 excelente, porque así también quedamos enterados de cómo es el proceso y en  
408 oportunidades ulteriores podríamos también educar a la persona hacia dónde o  
409 acompañar, que yo creo que es eso, es la Gestión Pública que debe encaminarse  
410 hacia esa parte ¿verdad? sería mejor. Adelante.

411 Mariana Calvo Brenes comenta, gracias, yo creo que también es que queda  
412 como una tradición de intentarlo con Concejo, porque tal vez anteriormente no  
413 tenían la sabiduría ¿verdad? de ponerlo en manos de quien debía y tal vez si  
414 tomaban decisiones que no debían, uno, o que no tenían, pues los compañeros que  
415 les brindaran el apoyo. Porque yo sí veo que don Carlos lo tiene muy claro, ¿verdad?  
416 Inclusive fue Daniela, ya don Óscar López tiene sus semanitas de estar de  
417 encargado de Control Urbano, ¿verdad? entonces, él tiene claro que, si quería  
418 apelar a una disposición distinta que el plan regulador permitiese, pues tiene que  
419 ser con el departamento de Control Urbano. ¿verdad? las diferentes opciones. Yo  
420 siempre le digo a la gente, la municipalidad está del lado de ustedes, ¿verdad? Y  
421 vean siempre la municipalidad como un asesor para, me parece muy acertado lo  
422 que vos decís, el desarrollo vertical, eso lo hemos hablado y lo hemos discutido  
423 porque dichosamente Cervantes tiene bastante capacidad de filtración, pero no  
424 todas las construcciones son inocentes, ¿verdad? Ya hay precedentes, en Paraíso  
425 hay un precedente sobre invernaderos, justamente donde la municipalidad tuvo que  
426 pagar muchísimo dinero por haber emitido un permiso de invernaderos que tenía  
427 que ver con tema de paisajismo ¿verdad? y tuvo que indemnizar a la empresa, a  
428 quien le otorgó el permiso de desarrollar los invernaderos por una denuncia que  
429 hubo del tema de afectación paisajística, ¿verdad? No es lo mismo tener una  
430 montaña verde o una montaña llena de invernaderos de plásticos ¿verdad? que  
431 reflejan la luz. Entonces, precedentes cercanos hay. Nada es poca cosa, ni nada es



inocente, ni nada es inofensivo cuando estamos hablando del desarrollo ¿verdad? tiene muchas implicaciones y como bien lo decís, si ustedes quieren saber y muy acertado lo que dice don Eduardo, pues como para darle un cierre a esta situación que les llegó a ustedes, pero teniendo la conciencia que hay 50 casos similares que llegan y se rechazan porque no se pueden y esos no se elevan ¿verdad? ustedes, porque el ciudadano no lo decida hacer.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, no correcto, al igual yo creo que es como ir educando a la población y no como dice Mariana, “vamos al Concejo”, así como a como última instancia, también bueno, ya habíamos tenido aquel caso, de si no nos vamos para La Finca de Irazú, pero también, o sea es difícil porque no es cosa de la municipalidad de Cervantes, es una cuestión que viene meramente de administración, de legislación y demás, a la que nosotros tenemos que doblegarnos queramos o no, porque nadie está por encima de la ley. En esa parte, pues sí es importante. Entonces, si, para no darle muchas largas al asunto, igual quién esté favor de trasladar la solicitud al departamento de Control Constructivo para que sepa que le va a llegar esta solicitud, e informarles a los señores que el Concejo decidió justamente que se respectara el debido proceso y que ellos se acercaran al departamento de Control Constructivo con el señor Orozco López para externar igual la solicitud, ya que él es el encargado de otorgar los usos de suelo y es el conocedor en la materia. Quién esté a favor. Igual, ¿don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente, sí, yo me abstengo de votar hasta recibir la información que le solicité.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no, nada más es de estar de acuerdo en trasladarlo, que lo trasladáramos a.. sí, sí, sí.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, voto negativamente hasta tanto no se me brinde la información solicitada. De igual forma, como dice la señora intendente municipal, siempre respetando los lineamientos administrativos, ¿verdad? que contamos con un funcionario de Control Urbano. También es válido la decisión que están tomando de trasladarlo a la administración.

Renato Ulloa Aguilar comenta, está bien. De acuerdo.

**ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: 1) Aprueba trasladar la solicitud de los señores Carlos Araya Aguilar y Carlos Castillo representantes del Centro Agrícola de Cervantes al departamento de Control Constructivo para que sepa que le va a llegar esta solicitud. 2) E informarles a los señores que el Concejo decidió que se respectara el debido proceso y que ellos se acerquen al departamento de**



**Control Constructivo con el señor Oscar López para externar la solicitud, ya que él es el encargado de otorgar los usos de suelo y el profesional en el tema. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

**Artículo II:** Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1. Sesión ordinaria 15-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Entonces estaríamos. Vamos con el siguiente punto, ¿no sé si alguien tiene alguna observación al acta número 14? ¿No?, entonces, quién está a favor de aprobar el acta número 14. ¿No? Entonces, quien esté a favor de aprobar el acta número 14. En firme.

**ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba el acta 14-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

**Artículo III:** Lectura de correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos a lectura de correspondencia. ¿La lees vos o la leo yo?

Alberto Brenes Fonseca comenta, por acá la tengo. Gracias, muy amable, señor presidente. Bueno, la primera correspondencia, como ustedes pudieron leer, corresponde a una moción compartida por parte de la municipalidad de Alvarado, en donde nos quieren incluir, ya que ellos en esta moción quieren convertir al cantón o que sea un destino turístico más desarrollado ¿verdad? y no solamente de paso. Entonces, dentro de esta moción ellos lo que están solicitando, o lo que expresan y acuerdan es que se hagan estaciones para carga de vehículos eléctricos, específicamente en la parte de Pacayas y Capellades. Asimismo, dentro del acuerdo ellos solicitan que esta moción pues sea enviada y conocida a este Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para que tanto el Concejo como la administración tengan conocimiento de, y que se pueda trabajar de forma conjunta para poder desarrollar todo lo que es y actualizarnos, ¿verdad? en toda esta parte del turismo rural del cantón en general. Esa sería la primera correspondencia,

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. ¿No sé si tomamos un acuerdo?, yo lo que les diría sería acoger la moción presentada igual por el Concejo Municipal de Alvarado, siempre haciendo la salvedad de hacer la solicitud, pues en bloque ¿no? porque sería ilógico que en Pacayas se haga, que lo haga Fabiola, por aquí dice sí, que Fabiola y Mariana. O sea, sería como 2 trabajos inútiles. Si se hace de una sola y digan, “bueno, el cantón de Alvarado quiere tener cargadores eléctricos para



vehículos, traigan 3 ponemos una Cervantes, uno en Capellades y uno en Pacayas y se acabó” y ¿verdad? ya ahí estaría. Mucho más fácil que entre una solicitud de Fabiola, una solicitud de Mariana, que a una le den trámite, que a la otro no le den trámite, que se vaya, que se quede. Mucha tramitología, entonces decirles a ellos que sí que vemos muy acorde a los cambios de la movilidad el hecho de innecesario también ¿verdad? de tener esos cargadores, Esas estaciones de recarga de vehículos, habría que pensar ¿dónde o cuándo? bueno, llegado el momento, igual tiene que estar sobre carretera, nadie se va a meter hasta acá, entonces tal vez hablar con la gente de la bomba de gasolina, ¿verdad? tal vez a ellos, pues hasta es más conveniente esta parte, creo que todavía tienen espacio, e informarle a la municipalidad que sí, claro, adherimos y que por favor, para evitar una duplicidad de trámites que si ellos pueden incluir la solicitud para los 3 distritos del cantón. ¿Sí señor?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente, ¿no sé si ustedes tuvieron o sacaron su tiempo para leer la moción que presentó la señora presidenta de Alvarado? Bueno, lo que dice Renato es acertado. La moción está bien planteada. Pero luego se cae en la insistencia de que Fabiola y Mariana, Mariana y Fabiola. O sea, si es una moción presentada es para que sea acogida por el Concejo, no en plena sesión, manifestar que, o hacer mención de alcalde - intendencia. Luego lo otro señor presidente, precisamente es el tema de quién va a asumir, me imagino que ellos ¿verdad? toda la logística, todo el trámite. Nosotros como Concejo, hoy la podemos acoger. No está mal, está buena, claro. Pero, que quien asuma esa responsabilidad sea quien propuso la moción y fue aprobada por el seno de Concejo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Sí, lo que podemos decir es eso, justamente como dice don Edwin, pues igual que acogemos la moción, es una iniciativa muy loable y que los instamos a que ellos entonces como parte de sus, bueno, de la responsabilidad que conlleva presentar una moción, pues que también nos incluya, que nosotros por nuestra parte, pues lo que haremos sería buscar un local donde colocar ese cargador ¿verdad? como para no ser muy arrecostados, entonces que ellos sí nos colaboren, ¿verdad? máxime que sea sólo un oficio que salga desde la municipalidad de Alvarado, donde se contemple la instalación en los 3 distritos y que nosotros, pues les apoyamos buscando un lugar idóneo para la colocación. ¿Les parece de esa manera? Y que nos mantengan informados, ¿verdad? Muy importante que, si necesitan que participemos de una reunión, pues con mucho gusto, ahí con la gente de la JASEC. Entonces, quien esté a favor. Y en firme.

**ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales**



propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: 1) Aprueba acoger la moción presentada por la municipalidad de Alvarado referente a la instalación de cargadores para vehículos eléctricos en el cantón de Alvarado, considerando que es una iniciativa muy loable y los instamos a que ustedes como municipalidad y como parte de la responsabilidad que conlleva presentar una moción, también nos incluyan dentro de la solicitud a realizarse (los 3 distritos juntos). Este Concejo Municipal de Distrito de Cervantes lo que hará sería buscar un local donde colocar ese cargador, pero sí que nos colaboren incluyéndonos en una sola solicitud o dentro del mismo oficio que salga desde la municipalidad de Alvarado, donde se contemple la instalación en los 3 distritos (para evitar duplicidad de trámites). 2) Mantenernos informados de los avances de la solicitud y, en caso de requerir que participemos de una reunión con la JASEC con mucho gusto nos ponemos a disposición. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Seguimos con la número 2.

Alberto Brenes Fonseca comenta, la correspondencia número 2 es un oficio de parte del subintendente Jorge Valle Rosales de la subdelegación policial de Cervantes. Él lo que nos solicita es una audiencia acá en el Concejo con el fin de realizar una presentación sobre una estrategia que ellos tienen, que es denominada “Mesas de seguridad comunitaria”, esto impulsada por el Ministerio de Seguridad Pública. Ellos quieren en esta audiencia, pues explicar el funcionamiento, los alcances y los beneficios que tiene esta herramienta, así que pretenden generar un espacio de diálogo que permita integrar al Concejo Municipal como actor clave en la implementación y fortalecimiento de estas iniciativas a nivel local, claro está en beneficio ¿verdad?, de la seguridad y convivencia ciudadana.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no sé si tenemos audiencia para la otra semana y si no?

Alberto Brenes Fonseca comenta, no señor, no tenemos audiencia, señor presidente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si gustan, le damos una audiencia a ellos, bueno, no dice cuánto tiempo más o menos, pero igual como es un programa que va a llevar una explicación, tal vez podemos dar el doble de tiempo, que sería unos 40 minutos, ¿verdad? Sí, tal vez llegue menos, pero por lo menos contemplarlo ahí para no sobrepasarnos de la hora. Entonces, sería miércoles 22 de abril creo que es, sí porque el 21 es martes tenemos la. Entonces informarle. Igual, quien esté a favor. Y en firme para informarle a la Fuerza Pública.



**ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba dar un espacio de audiencia a la Fuerza Pública de Cervantes para que presenten su estrategia denominada “Mesas de seguridad comunitaria”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Alberto Brenes Fonseca comenta, ok, continuamos el siguiente, es un oficio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, invitándonos a un evento llamado Evento No. 5 de “Impulsando el Desarrollo, Financiamiento y Reconocimiento Sostenible”. Este evento se llevará a cabo el próximo 29 de abril de este año en el auditorio del IFAM de 8 de la mañana a 11 am. Para lo cual, bueno, es porque ellos han generado una alianza estratégica con la Fundación Banco Ambiental y con el FONAFIFO para llevar hasta los territorios una serie de productos financieros que permitan atender las necesidades del sector agro productivo. Entonces, ellos reservan 2 espacios, en este caso para la intendencia y vice intendencia, y sus equipos técnicos; así también como 2 espacios para el Concejo Municipal. Entonces, por si desean participar, ahí en la correspondencia enviada pueden confirmar su asistencia al correo de la señora Yudith Tapia o también a un número de teléfono que viene por allí. Repito este evento va a ser para el próximo 29 de 8 de la mañana a 11 de la mañana, 29 de abril, correcto.

Renato Ulloa Aguilar comenta, es un miércoles. Yo ese día no puedo porque estoy trabajando. No sé si alguien tiene a bien ¿no? Hablar con ellos, sí tal vez y entonces sí, y si fuese el caso, entonces nada más confirmar ahí a la señora, pues este sería igual de conocimiento.

Alberto Brenes Fonseca comenta, así es. El siguiente, bueno, es un correo que nos envía nuestra señora intendente Mariana Calvo con respecto a la nueva versión del convenio SINIRUBE para que este nuevo convenio sea visto en Comisión de Jurídicos. Es importante ¿verdad? que este convenio, bueno por ahí vienen ya las partes necesarias a llenar por parte del Concejo para cuando ustedes lo vean en Comisión es muy importante que puedan comisionar y puedan, llenar ¿verdad? y completar lo que es este convenio para ya darle formalidad al tema, entonces, por acá es de conocimiento.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿nosotros para este martes no tenemos Comisión de Jurídicos?

Alberto Brenes Fonseca comenta, se había desconvocado, señor presidente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque tenemos el de plan regulador que es a las 6:00.



625 Alberto Brenes Fonseca comenta, sería, perdón, sería que, si van a convocar,  
626 que lo hagan en una nueva fecha y un nuevo horario.

627 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno perfecto, entonces si no para verlo.  
628 ¿Ya ahora si hay anuncia de esta gente?, es que se nos habían perdido ¿verdad  
629 Mariana?, esta gente del SINIRUBE.

630 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, había estado atrás de ellos y luego de  
631 varios intentos me respondieron que les diera tiempo porque iban a renovar el  
632 convenio con todas las partes y efectivamente fue el que llegó hace poco que se los  
633 remití para que lo revisen, porque entiendo que es uno nuevo y nuevamente sería  
634 que me autoricen a firmar el nuevo.

635 Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, no sé si les parece y si tienen a bien  
636 verlo y de aquí al martes podemos tal vez como está lo del plan regular a las 6:00  
637 termina como 7, y tal vez de 7 a 7:30 nada más nos quedamos y si ya ustedes traen,  
638 igual, las observaciones porque este otro martes no hay cultura porque ya pasó lo  
639 de la feria. Eso sí, sí, sí está. Sí leerlo y nada más venimos a hacer las  
640 observaciones o a votar, entonces, ahí como para verlo. Sí, el martes. Sí, adelante.

641 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias. Acuérdesse de que hay  
642 un montón, ¿verdad? que hay entonces nos comprometimos a ir sacando como  
643 dicen por ahí, esa pega, ¿verdad?

644 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí pues, sería sacar esto este martes. Todo  
645 urge, sin embargo, pues este que ya la gente apareció, porque tenemos 2 años de  
646 estar intentando y lo veríamos justo después de la Comisión de Obra Pública.  
647 ¿Señor?

648 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias. Estamos para mañana solo  
649 Comisión de Cultura y habíamos quedado que para la próxima semana la Comisión  
650 de Cultura va a variar su día de sesión para darle prioridad a lo que solicitó la  
651 intendencia, Obra Pública y Jurídicos. Entonces, todo queda para la próxima  
652 semana. Ya nosotros variamos el rol de la Comisión de Jurídicos para darle  
653 prioridad a lo que solicitó la intendencia.

654 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, correcto. Entonces, no sé si para la otra  
655 semana, martes 21, ¿cómo les queda? como es nada más de venir, ya ustedes se  
656 lo leyeron en la casa y vienen a ver ahí como las observaciones. ¿No sé si lo vemos  
657 antes y a las 6 comenzamos Obra Pública? tipo 5:40, 5:30, no sé, o igual como en  
658 la sesión 5:45.

659 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, yo de mi parte total apoyo a la  
660 intendencia lo solicitado, entonces, ya a partir de mañana Jurídico y Obra Pública.

661 Renato Ulloa Aguilar comenta, está bien entonces para que quede ahí  
662 Alberto, tal vez la convocatoria para el martes 21, de 5:45pm a 6:00pm, es nada



más aprobación de este reglamento y ya después vamos a Obra Pública y empezamos con lo que sigue.

Alberto Brenes Fonseca comenta, ok, perfecto. Muchas gracias. Continuamos, el siguiente es un oficio que nos manda la licenciada Mery Araya Molina de presupuesto del Concejo Municipal de Distrito, referente al Lineamiento interno para la programación semanal de trámites de pago. Así como ustedes tuvieron la oportunidad de leerlo, bueno, este oficio ella nos lo comparte como conocimiento con el fin y el propósito de optimizar los procedimientos internos, fortalecer la planificación financiera y garantizar el oportuno cumplimiento de las obligaciones institucionales con proveedores y con otros compromisos de pago. Y en atención al volumen de trabajo y la carga operativa que atiende esta unidad, indica ella, se dispone la implementación de un día semanal para la tramitación de nóminas de pago a partir del mes de mayo de 2026, conforme a las disposiciones que menciona en el oficio. Ella indica varios puntos como lo que es la vigencia que rige a partir de mayo de 2026. La fecha de corte, donde establece como fecha de corte semanal los días miércoles a las 4:00 de la tarde. También en el punto 3 ella indica lo que es el alcance de las solicitudes. Punto 4, los días de gestión que serán los días jueves, aquellos días destinados, ¿verdad? como prioridad para la ejecución de estas gestiones de pago. El punto 5 lo que es responsabilidad de las unidades solicitantes. El punto 6, gestiones anticipadas, ahí explica a qué se refiere este tipo de gestiones. El punto número 7, que sería el alcance adicional, indicando que esta disposición incluye la tramitación de la nómina y dietas del Concejo Municipal. El punto número 8, las situaciones excepcionales en donde por ahí se justifica, ¿verdad? cuando hay algo de fuerza mayor y demás. Entonces, para que, por favor, se lean bien este oficio y sea de conocimiento para este honorable Concejo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces, igual, de conocimiento para que estemos todos enterados de cómo se realiza la gestión de pagos. Eso incluye también la parte de dietas y demás. Entonces ahí, y muy importante que la encargada de Presupuesto señala en el punto 8 situaciones excepcionales, ¿verdad? *“en caso de obviamente justificados de fuerza mayor o situaciones extraordinarias que afectan el cumplimiento de esta programación, se adoptarán medidas necesarias para regularizar los pagos pendientes a la mayor brevedad posible, garantizando el cumplimiento de las obligaciones dentro de los plazos establecidos”*. Entonces, igual eso da una seguridad financiera tanto para proveedores como para, pues igual nosotros. Pues muy bien, muchas gracias. Podemos continuar con la correspondencia número 6.

Alberto Brenes Fonseca comenta, la número 6 corresponde a un oficio que nos envía Alfonso Ramírez Quezada, de parte de la Estación de Bomberos de



Pacayas, donde básicamente ellos indican que el próximo domingo 26 de abril tienen programada una actividad denominada “Implementación del programa de inducción operativa para el reclutamiento de bomberos voluntarios”. Ellos la van a llevar a cabo acá en la comunidad de Cervantes, al costado norte del templo parroquial, en horas de la mañana. Sí se les preguntó cuál era la hora exacta en que iban a realizar la actividad. Indicaron que la actividad daría inicio a las 10:00 de la mañana. Bueno, sería de 10 de la mañana a 2 de la tarde, sin embargo, ellos estarían realizando todos los preparativos a partir de las 8:30 de la mañana. Esto con respecto al horario. El oficio también indica que ellos se encargarían ¿verdad? de la colocación de toldos, de equipos de exhibición, de la unidad de bomberos de Pacayas. Ellos solicitan ¿verdad? el apoyo con el respectivo permiso para poder realizar esta actividad sin ningún inconveniente. El objetivo de esta actividad en sí es proyectarse hacia la comunidad y motivar especialmente a la juventud para que pueda formar parte de la Estación de Bomberos de Pacayas. Sí, es importante mencionar y que quede claro que esta actividad está dirigida tanto a hombres como a mujeres, pero sí piden que sean mayores de 18 años. Asimismo, extienden una invitación cordial para que ustedes los puedan acompañar el próximo domingo 26 de abril de este año de 10 de la mañana a 2 de la tarde. Entonces, ellos solicitan el permiso para poder realizar esa actividad.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces, no sé si alguien tiene alguna observación, ¿sí don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias. Bueno, la actividad sin duda alguna que es buena. Ahí tenemos un temita de cierre de las vías. Y para que se coordine con la parroquia, por el tema de afluencia del público a la eucaristía, creo que el domingo, para la eucaristía de 6:30 de la mañana y la de las 11:00.

Renato Ulloa Aguilar comenta, creo que sería solo la de las 11:00, porque empiezan a poner todo a las 8:00 de la mañana, entonces tal vez que evacúen a las 7:30.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, vamos a lo mismo, aunque en la mañana llega gente con sus vehículos, entonces es tema de coordinación. Cuando salen de la misa 7:30 y resto. O sea, me imagino que ya debe de haber unidades ahí, con los toldos, entonces el tema de logística coordinar con la parroquia o comunicarle a la parroquia el cierre de la vía, me imagino, que desde el tótem hasta la Fuerza Pública.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, es la norte la que está entre la plaza y la iglesia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, entre la plaza y ¿solo esa?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí ¿Ah? No. Decía costado norte ¿no?



Mariana Calvo Brenes comenta, sí, yo lo revisé con los compañeros de bomberos y así se entiende, de hecho, pero me aclararon que iban a ver si lo hacían en el atrio a la iglesia dentro, o bien en la cancha multiusos. Entonces, no hay cierre de calle como tal, porque si yo lo revisé con ellos, porque justamente les mandé el correo que tenían, que ustedes son los que aprueban el cierre de calles que tenían que llegar acá. Pero luego de que lo habían enviado y demás creo que no te avise, ¿verdad?

Alberto Brenes Fonseca comenta, fue porque ellos no incluyeron las horas en que iban a realizar la actividad. Entonces usted lo envió a la Secretaría para hacer la consulta.

Mariana Calvo Brenes comenta, pero eso me lo dijeron la semana pasada que estuve con ellos, que era en el atrio o en la cancha multiusos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, pero ¿no por correo?

Mariana Calvo Brenes comenta, no, me lo dijeron ellos ahora, bueno, porque sí les hice ver que había un error y leí la nota y les dije, aquí hay un error de redacción porque se entiende que es entre la calle que está entre la plaza y la iglesia y por ende se requiere una aprobación de cierre de vías. Eso sí, se los hice ver, pero no creo entonces que lo hayan corregido ¿verdad? no mandaron otro correo ni mucho menos, pero sí, eso fue lo que me aclararon para que ustedes sepan.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque dice, costado norte. No, tal vez entonces solicitarle mejor, pero todavía tenemos tiempo. Es más, para la próxima sesión todavía podríamos, ¿verdad? emitir lo de lo del cierre vías, entonces tal vez como que esclarezcan la ubicación exacta de dónde se va a llevar a cabo, si es en el atrio de la Iglesia, si es en la calle que está, y tal vez ponérselo así, entre la plaza y la Iglesia, porque a veces los puntos cardinales tienden a confundir, o si es en la cancha multiuso. Que, si fue a la iglesia, pues ya tienen el permiso, pues eso ya ¿verdad? que nos lo hagan saber si necesitan que cierren la calle también. Y si es en la cancha multiusos, si ellos ya conversaron con el Comité de Deportes porque eso ya le correspondería al Comité de Deportes.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, gracias, perfecto. Yo me encargo de solicitar la corrección de la misiva.

Renato Ulloa Aguilar comenta, está bien. Muchas gracias.

Alberto Brenes Fonseca comenta, y pasaremos a la última correspondencia. Y, la última correspondencia, sí señor y honorable Concejo Municipal corresponde a una solicitud de información por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, básicamente la información que ellos solicitan, ellos indican que sí podemos indicar si ese gobierno local cuenta con Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM). También que les indiquemos, si fuese así, la lista de integrantes de esta comisión, la cantidad de sesiones que se realizan durante o que



se han realizado durante los meses de enero a diciembre de 2025, y que, si contamos con un reglamento vigente para el funcionamiento de la COMUDAM. Entonces, nos envían también una fecha máxima para responder que sería el próximo viernes 24 de abril.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, yo creo que en algún momento también habían mandado a preguntar si teníamos presupuesto de oficina de atención al adulto mayor. Ya habíamos respondido que no, que, por cuestiones de presupuesto, pues no teníamos eso y tampoco tenemos la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor. Sin embargo, podríamos decirle que existe un grupo del adulto mayor con el cual podrían coordinar acciones de colaboración si es para esto, porque no dicen para qué fin ¿verdad? tienen ellos que, con gusto, pues les facilitamos los contactos, y tienen capacitaciones, talleres, colaboración y demás ¿verdad? Es como para sí, sí, igual siempre hay que ir más allá pensando en eso. Entonces eso sería en correspondencia. Ah bueno, bueno, igual si les parece, pues le mandamos de una eso, no sé si quieren agregar algo más. ¿no? Listo, entonces eso sería por correspondencia. Así para mandar lo del acuerdo, entonces igual. Para decirles a las personas de la UNGL. Y en firme.

**ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba contestar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes no cuenta con una COMUDAM, esto por cuestiones de presupuesto. Sin embargo, sí contamos con un grupo de adulto mayor con el cual podrían coordinar acciones de colaboración (si la solicitud de información fuese para esto). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

**Artículo IV:** Presentación de mociones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasaríamos a la presentación de mociones. ¿Alguien tiene alguna moción? ¿no?

**Artículo V:** Asuntos de Intendencia.

- Presentación del presupuesto extraordinario de la Municipalidad de Alvarado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Asuntos de intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Bueno comentarles que el pasado 10 tuvimos la asamblea de la ANAI y gracias a Dios logramos mantener a 2 de nuestros compañeros intendentes, eso es importante, ¿verdad? porque de la ANAI hemos recibido un apoyo que nunca antes habíamos recibido como Concejos



817 Municipales de Distrito y nosotros en particular como intendencias. Entonces, ese  
818 mismo viernes en la asamblea en pleno, presentamos una moción para que sea la  
819 Junta directiva de la ANAI, que son 12 miembros, todos ellos intendentes y o  
820 alcaldes y alcaldesas de Costa Rica, elaboren, redacten un proyecto de ley que  
821 promueva la independencia presupuestaria de los Concejos Municipales de Distrito  
822 y se votó por todos los presentes de forma unánime. Si no me equivoco, eran 73.  
823 En algún punto tuvimos 75 alcaldes presentes, eso también fue histórico porque  
824 nunca a una asamblea había llegado a tantos alcaldes. Y recibimos, el apoyo. Me  
825 siento muy orgullosa también de comentarles que muchos de los puntos trataban  
826 de nosotros como Concejos Municipales de Distrito, se habló del foro que  
827 realizamos, de todos los proyectos de ley que teníamos o que tenemos en la  
828 Asamblea, de algunos que se venían pronto, y como bloque, ya a 2 años de haber  
829 ingresado, pues somos un bloque bastante fuerte desde FECOMUDI, la Federación  
830 ¿verdad? de Concejos Municipales de Distrito y hemos logrado hacernos sentir en  
831 estos espacios políticos que son tan importantes como la ANAI o la Unión Nacional  
832 de Gobiernos Locales, ¿verdad? En esas juntas directivas tener a 2 intendentes y  
833 además tener a 2 alcaldesas que tienen Consejo Municipal de Distrito, porque  
834 también Fabiola y Gabriela de San Ramón están en la Junta, entonces de 12  
835 miembros tenemos a 4 que tienen muy clara la realidad y la relación de los Concejos  
836 Municipales de Distrito. Entonces, este año, bueno, yo pedí el apoyo y nuestros  
837 compañeros intendentes para que esta nueva Junta también nos ayude a replicar  
838 este año el foro con las nuevas autoridades entrantes ¿verdad? la Asamblea  
839 Legislativa para también tener aliados y seguir en la vía, ¿verdad? de modificar  
840 estas leyes que nos dejaron hacer y de forma muy cruel, ya no nos dejan crecer  
841 ¿verdad? que a veces sí, a veces no. Entonces, bueno, vamos por ese camino que  
842 es bastante difícil, de verdad. El proyecto, por ejemplo, que yo les comentaba el  
843 24.288, que fue aprobado el día de ayer en segundo debate, nació en el seno de  
844 una discusión pro cantonato de Peñas Blancas en San Ramón, ¿verdad? ellos se  
845 sentaban, nos contaba doña Keilyn, la intendente, que se sentaron a ver qué no  
846 recibíamos como Concejo Municipal de Distrito, qué estábamos dejando de percibir,  
847 y ahí pues salió a relucir los recursos de la 8114, no que no lo recibamos, sino que  
848 el porcentaje que se recibe es según el índice de Desarrollo Social del cantón que  
849 muchas veces es superior al de los distritos, ¿verdad? Entonces, terminamos  
850 recibiendo menos de lo que requerimos. Y, pues ayer fue bastante satisfactorio,  
851 ¿verdad? saber qué, y Keilyn lo decía, si no hubiese sido gracias a la voluntad de  
852 muchas personas, porque es que es muchas, esto uno puede jamás ser tan egoísta,  
853 decir “es mío” porque yo fui 3 veces o “es mío”, porque yo modifiqué el texto o “es  
854 mío” porque yo tuve la... es que en esto es una serie ¿verdad? nos contaban que a  
855 donde el diputado, al despacho del diputado José Pablo Sibaja, quien quiero



agradecer de verdad que acogió estos proyectos, ellos llevaron 6 opciones de cómo nosotros podemos percibir mayor recurso. Y no es poca cosa. Según la proyección de 2023, estaremos recibiendo ¢499.667.000 del 2023. Esa proyección hay que actualizar la va a ser un poquitito más, ¿verdad? podríamos estar pensando que vamos a recibir ¢ 500.000.000 para el mantenimiento de la red vial. Antes recibíamos 200 y restito de los cuales también se tomaba para el pago de salarios,

gasolina, maquinaria y demás. Entonces, este extra que viene va a ser exclusivamente para proyectos para invertirlo en la red vial inventariada, eso sí es muy importante, la que forma parte del inventario de este Concejo Municipal de Distrito, y también me comentaba Fabiola, que ya Alvarado cuenta con el plan de gestión, el Plan Vial Quinquenal, el Plan de Mantenimiento Vial Quinquenal, lo que nos abre las puertas a percibir como cantón un 15% más ¿verdad? que recuerden que esa era otra queja que yo siempre les exponía a ustedes, que ellos no tenían Plan Quinquenal, nosotros sí lo teníamos, pero como no lo consideran, recibíamos menos el 15% de este recurso. Entonces, el 2027 vislumbra ser muy positivo en cuanto a mantenimiento vial, vamos a tener definitivamente más recurso y ya tenemos una institución más organizada, más equilibrada. Recuerden que uno de mis trabajos desde el inicio ha sido equilibrar los equipos de trabajo, justamente los departamentos que estaban tanto desnivelados y bueno, ya con mayor recurso presupuestario, con una cabeza bien definida y con un departamento fortalecido, pues lo que nos queda es crecer dichosamente. Nos quedan bastantes proyectos, 6 si no me equivoco, 6 proyectos en corriente legislativa y también nos queda una tarea muy importante que es lograr que el señor presidente de la República firme este decreto para que se convierta en Ley y entonces a partir ya de los ajustes que hacen o los análisis que hace el MOPT de presupuesto en el 2027, ya efectivamente lo podamos recibir. Si no se firma, pues nos atrasamos un poquito en percibir estos recursos, ¿verdad? Entonces, todavía nos falta ese último paso, que es que se decrete y se firme como Ley de la República y ya por firmado, nada más se publica y listo. Esa Ley, pues dura unos el resto de la semana en salir de la Asamblea para ya pasarlo al Ejecutivo. Y, pues bueno, no hago una lista más extensa de quien agradecer, porque también asesores, diputados. Si bien el diputado Sibaja, pues nos permitió presentar el proyecto, había muchos otros que se aliaron en todas las veces que fuimos a la Asamblea, permitirnos ingresar, de ir a barra de prensa, de reunirnos en sus despachos, de analizar esa Ley. Recuerden que también tenemos en cola la que tiene que ver con las modificaciones y limitar el tiempo que tiene las municipalidades madre para presentar ante la Contraloría nuestras solicitudes de modificaciones y de presupuestos. Tenemos el que pretende, que eso es muy importante, sacarnos de la nueva ley de división territorial para que seamos una



excepción, un transitorio, ¿verdad? que esa ley no nos toque. La ley lo que pretende es frenar el fraccionamiento del territorio, entonces nuestra idea es que esa ley nos salve, ¿verdad? de al menos los Concejos Municipales de Distrito existentes que no nos cubra esa ley y poder optar por el cantonato, de forma contraria, no podríamos optar por el cantonato más, ¿verdad? Eso respecto a lo que estuvimos haciendo el día de ayer en la Asamblea del viernes. Importante también recordarles que, bueno, ya logramos mandar todo lo que respecta a modificaciones y presupuestos. Ahí tuvimos un inconveniente con el correo, el servidor, el internet que hizo que no les llegara la modificación 2 a las compañeras de Alvarado, pero ya se subsanó ayer dichosamente. Tal vez ahora Alberto se refiera a ese respecto. Y, sí de hacer seguimiento de, bueno, Mery el 13 de abril nos indicaba que bueno, ya habíamos hecho la presentación del extraordinario y nosotros tenemos una urgencia respecto a los residuos sólidos, como ustedes bien saben, ¿verdad? que viene en ese extraordinario, tal vez consultarle a Alvarado como al Concejo, ¿verdad? no sé si ellos lo vieron el lunes, si lo comisionaron, si ya convocaron, ¿no sé si don Edwin fue el lunes a la sesión? porque si nos urge de verdad que ese presupuesto sea presentado y sabemos que Contraloría a como dura 1 mes puede durar 2 meses en revisar y aprobar, y no nos podemos dar el lujo de esperar simplemente, entonces ¿no sé si tiene noticias? Ok, perfecto. Y también les pase hoy el convenio de Ecometrópolis. ¿Se acuerdan? que les había comentado que los recibimos en la Federación. Ya nos pasaron el último convenio que contiene las modificaciones sugeridas por la Municipalidad de Desamparados para que también lo revisen. Y les pase también, bueno, si es que salió el correo el Reglamento... por correo, el Reglamento... es que, tengo problemas. Mañana le vuelvo a preguntar, porque Jonathan de la UNGL está en un congreso y no me puedo ayudar, entonces básicamente...

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, está de algo de ciudad metropolitana

Mariana Calvo Brenes comenta, ciudad metropolitana, sí, básicamente no tengo correo desde el jueves pasado, así que cualquier cosa urgente que me hayan mandado mejor me dicen, pero también les pasé el Reglamento de Adquisiciones que elaboramos, bueno, elaboró Andrea de proveeduría y que lo estuve revisando con ella y que también ya nos lo revisó el departamento legal de FEDEMUCA. Entonces, para que ustedes sepan que esa versión que les llega ya está revisada por un equipo de asesores legales, entonces ya tenemos 3 tareas, al menos en Jurídicos, ¿verdad? SINIRUBE, Ecometrópolis y Reglamento de Adquisiciones. Al menos de parte mía, de tareítas que yo les estoy dejando, por decirlo de alguna manera. Y bueno, continuamos con todos los proyectos, ¿verdad? Si tienen a bien incluir algún proyecto específico, bueno, Renato me mencionaba lo del centro y ya tengo ahí a Óscar ¿verdad? aprovechando su expertise, es que es una persona



934 muy, muy letrada, como dice Renato en estos temas para que nos ayude a diseñar,  
935 hacer un anteproyecto para que lo podamos ver cómo materializado y cómo  
936 podemos intervenir el centro de Cervantes con lo que ya tenemos ¿verdad? con lo  
937 que es nuestro, con lo que existe, a ver cómo mejoramos en cuanto a espacios  
938 recreativos, en que sea más fácil transitar, sea más seguro, tanto para vehículos  
939 como para las personas. Entonces, en cuanto él lo tenga, ustedes saben que  
940 también se los voy a socializar.

941 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, yo aproveché también para comentarle  
942 sobre lo que hablamos de las bahías ahí cerca de Palí, de cómo poder pues  
943 dinamizarlas y todo.

944 Mariana Calvo Brenes comenta, ¿le comentaste?

945 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, yo le comenté. Me dijo entonces que lo iba  
946 a integrar justamente ahí me estuvo comentando sobre la visión que tenía él. De la  
947 historia de poder no intervenir, pues esa no es la palabra, pero por lo menos hacer  
948 algo también en la parte de la Iglesia y todo. Yo le expliqué las complicaciones que  
949 existen entonces como para también ahorrarle ese tiempo y no desperdiciarlo. Pero  
950 me dijo que igual, que esperáramos a ver qué pasa con lo del MOPT a ver si se nos  
951 puede facilitar esto de las bahías, porque ya ayer en la noche que vine yo era un  
952 parqueadero. Sí, don Carlos, entonces, ya es feo ¿verdad? para que me quede el  
953 centro y si queremos atraer más turistas, tenemos que tener un centro bonito.

954 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, si es cierto, ahora que lo  
955 mencionan, ¿él dio respuesta con respecto a lo que propusieron para al frente de la  
956 plaza?

957 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿al frente de la plaza?

958 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, sí, como para el espacio de  
959 construcción. ¿Eso mismo es?

960 Renato Ulloa Aguilar comenta, eh sí, es que se va a hacer en conjunto.  
961 Entonces, cómo articular lo de, bueno, aquel como tipo bulevar que se iba a hacer,  
962 lo del tótem, todo el espacio, digamos que va de.

963 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ah no, no. Lo de Mena y Carlos.

964 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah no, eso todavía no.

965 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ah ok, ok.

966 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, eso es un pronunciamiento  
967 interdisciplinario. Eso sí, se lo tengo asignado a los 3 compañeros, tanto Francisco  
968 como Daniela y Óscar. Por la complejidad del proyecto y también por lo ambicioso  
969 que resulta ser. Si es viable, lo que sé es que es viable. Los términos son los que  
970 ellos están determinando y esos son los términos que los propietarios terminarían  
971 aceptando o no, ¿verdad? Acá no se trata de negociar, yo en eso siempre he sido  
972 muy clara, ¿verdad? la Administración Pública no negocia. Es lo que les



973 mencionaba antes con el Centro Agrícola, o sea, se recibe y se hace lo que necesita  
974 la comunidad y si no se puede hacer eso, pues no se hará ¿verdad?, pero ellos sí  
975 están trabajándolo, ya están muy avanzado. De hecho, me disculpo porque yo sí  
976 había dicho, les había dicho a ellos que les iba a traer una respuesta hoy o al menos  
977 un borrador y lo olvide les, soy muy sincera, no les pedí el documento, solo tenían  
978 que rectificar algo de medidas ayer y, después de ayer no les pregunté más,  
979 entonces.

980 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, yo vine, bueno, vine a hacer una diligencia  
981 personal ayer y todo y hablé con Francisco, él me dijo que sí, que efectivamente iba  
982 a llegar el tema. Hoy, sin embargo, nos informó por medio de Alberto que no le fue  
983 posible terminar todo este ¿verdad? criterio tripartito porque pues se presentaron,  
984 igual, como la semana pasada estuvo sin, digamos, sin servidores, sin nada,  
985 entonces, se acumuló el trabajo de la semana pasada y, por ende, pues esta  
986 semana todavía están jalando, ajá. Entonces, que lo disculpáramos la próxima  
987 semana esperemos ya tener un criterio sobre este asunto. Listo eso sería entonces  
988 por Asuntos de intendencia.

989 **Artículo VI:** Dictámenes de Comisión.

990 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no sé si hay algún dictamen de comisión en  
991 la Comisión de Cultura?

992 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias, señor  
993 presidente, tenemos 2 dictámenes, uno es de la Comisión Especial de Asuntos  
994 Sociales. El asunto es que se me quedó en el trabajo, entonces lo presento de hoy  
995 en ocho. No es nada del otro mundo, es más que todo información.



Administración 2024-2028



Comisión de Asuntos Culturales

Consecutivo: #09-2026

Fecha: 14/4/2026

Hora de inicio: 6:14 p.m.

Hora de finalización: 7:14 p.m.

Miembros presentes

Edwin Molina Casasola

Presidente de comisión

Eduardo Sanabria R.

Secretaría de comisión

Juan C. Vega Zuniga

Concejal

Asesores:

Joselyn Jimenci Brizuela

Invitados:

1-Asunto a tratar: Realización de la Fierro del Chile  
Cervantes 2026

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:

La comisión dictamina los Sigientes  
Acuerdos

H.1. Solicitar el préstamo de el Mobiliario Mesas  
Sillas para el Comedor de la Fierro del Chile

Departamento: Concejo Municipal  
Correo Electrónico: [secretaria@cmdcervantes.go.cr](mailto:secretaria@cmdcervantes.go.cr)  
Teléfono: 2534-8310



Administración 2024-2028



#2. Solicitar el uso de los Vehículos Municipales para la actividad de la Ferra del Chile los días Sábado 18 y domingo 19 de Abril.

#3. Autorizar al Concejal Adrian Molina Vega para que pueda conducir uno de los Vehículos Municipales los días 18 y 19 de Abril.

4 #. Solicitar el uso de los Toldos, Vallas para la Ferra de el Chile.

#

Presidente

Secretaria

998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, acá tengo el de Comisión de Asuntos Culturales, consecutivo número 9-2026 fecha 14/04/2026. Hora de inicio: 6:14pm. Hora de finalización: 7:14pm. Miembros presentes: Edwin Molina Casasola - secretario, Eduardo Sanabria – presidente, Juan Carlos Vega – concejal, y Adrián Molina – concejal. Asesores: Joselyn Jiménez Brizuela. Asunto a tratar: Realización de la Feria del Chile Cervantes 2026. La comisión dictamina los siguientes acuerdos: 1) Solicitar el préstamo del mobiliario mesa sillas para el comedor de la feria de Chile. 2) Solicitar el uso de los vehículos municipales para la actividad de la feria de Chile los días sábado 18 y domingo 19 de abril. Eso se coordinaría con



Lazo, él nos brindaría la información si hay disponibilidad o no. 3) Autorizar al concejal Adrián Molina Vega para que pueda conducir uno de los vehículos municipales los días 18 y 19 de abril. Y 4) Solicitar el uso de toldos y vallas para la feria de Chile jalapeño. Nada más agregar ahí que estamos listos y preparados toda la organización para la actividad del fin de semana. Esperemos Dios mediante, que haga buen tiempo, que todo nos salga bien, que no llueva. Todo está bien, gracias a Dios. Hacer mención hoy, bueno a Mariana por haber facilitado unos materiales ahí para poder hacer las tarimas, a Lazo ¿verdad? también. A Alberto por haber tomado la iniciativa de poder, pues visitar la Municipalidad de Paraíso y conseguírnos los toldos, en fin, aquí todos ponemos un granito de arena de una u otra forma. Pero sí les garantizamos que todo va a estar muy bonito, Dios mediante, ya todo está organizado, nada más esperemos que se llegue el día. Hacer mención también la gran colaboración que hemos tenido con la Comisión de Cultura de Alvarado, excelente esos señores, esos integrantes están de lleno, metidos, la disposición del Concejo de Alvarado, también por haber aprobado el dictamen de comisión y facilitar sonido, toldos. O sea, estamos trabajando y eso se agrega más a la mención que hace Mariana de los logros de la ANAI, ¿verdad? eso se ve reflejado, el pueblo pues ya escogió a las personas correctas y se está trabajando fenomenal. Entonces, ahí para agregar nada más que nos apoyen con ese acuerdo y eso sería, señor presidente, tema de comisión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, don Edwin, usted nos preguntaba si íbamos a participar de la inauguración, pero no mencionó la hora.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias, señor presidente, por exactamente se me fue, sí quedan cordialmente invitados, ¿verdad? la intendencia, vice intendencia, concejales propietarios, suplentes, Secretaría, sábado 18 a las 10:00 de la mañana está el acto protocolario. El acto protocolario se lo dejamos a la Comisión de Cultura de Alvarado, ellos ya tienen toda una agenda y nada más los esperamos. Invitamos al Concejo de Alvarado, a la alcaldía.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Muchísimas gracias. Entonces, pasaríamos a asuntos varios. Don Eduardo, empezamos por usted. Sí, perdón sí, es que como nos pasamos para otro el dictamen de comisión. Y damos por aprobado el dictamen. Muchas gracias, don Eduardo.

**ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales del 14/04/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**



**Artículo VII: Asuntos Varios.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, ahora sí, si gusta, comienza con los temas varios, ¿no sé si tiene?

Eduardo Sanabria Robles comenta, bueno, mañana paso donde Alberto para recoger la donación que nos hicieron del barniz, la leche, como dice por ahí cierta amiga. Mañana lo recojo y lo más tardar el viernes lo aplico, mañana voy a darme una vueltica. Cómo está el tótem a ver qué, cómo está o cómo ha funcionado el que tiene, qué daños tiene. Creo que ha estado bien. Ayer se vio mucho por tele el tótem ese cree que ha dado un resultado lo que es el arte, ya la gente ya lo asocia el arte con Cervantes. El viernes lo aplicaría, si Dios mediante, y hace buen tiempo. Nada más que cuando está terminado, hay que decir quién fue el que lo ¿verdad? quién fue el que donó, la aplicación para yo hacer un comentario ahí en las revés y decir “gracias a fulano por la donación”. Entonces, mañana paso donde Alberto para recoger, yo no sé si quedaron brochas o ahí en el inventario.

Alberto Brenes Fonseca comenta, no don Eduardo brochas, si no quedaron. Quedaron 2. Ok, bueno, déjame revisarlo bien.

Mariana Calvo Brenes comenta, permiso, sí revisar porque recuerda que yo me fui a ver si había quedado pintura porque yo quiero que arreglemos el otro mural, y creo que si vi 2 brochitas. Pintura, dijimos que no quedó.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sólo blanca, que fue los 2 galones que yo había pedido, pero igual los usamos para cuando los parqueos.

Eduardo Sanabria Robles comenta, Mariana una pregunta ¿para ese arte, hay que respetar el arte que está? ¿Nada más de retocar? ¿Es así? Porque me imagino que tiene su autor, entonces hay que respetar el derecho de arte, entonces nomás es de retocar, darle vida es así, ¿verdad?

Mariana Calvo Brenes comenta, ese lo hizo Adrián Luna fue él que lo diseñó, se podría conversar con él, ¿verdad? para el tema de o volverlo a hacer o refrescarlo ¿verdad?, pero sí me parece muy respetuoso entre artistas de verdad de respetar eso, pero yo creo que yo decía como remozar, porque ya ese se hizo como hace 4, 5 años.

Renato Ulloa Aguilar comenta, una consulta, ¿hay contenido presupuestario para esa línea de pinturas?

Mariana Calvo Brenes comenta, no sé si quedó porque sería genial.

Renato Ulloa Aguilar comenta, podríamos averiguar tenemos ya el cartel hecho y nada más es copiar y pegar.

Mariana Calvo Brenes comenta, y ya está la decisión inicial entonces, se replica, pero tal vez Alberto, usted me ayuda a consultar si hay contenido presupuestario y económico, si quedó en esa línea, es que no sé si ustedes lo gastaron todo o no. Pero sería bastante interesante hacer las conversaciones con



Adrián ¿verdad? a ver si se puede integrar el diseño al del tótem e irle dando una unidad o bien integrar la parte de la parada. ¿Te acuerdas? que habíamos conversado que esa parada ahí rosada, tan rara y hacer la transición entre las 2 artes y refrescar el mural existente, refrescar los colores.

Renato Ulloa Aguilar comenta, eso, perdón que los interrumpa antes de darle la palabra, me parece más lógico hacer eso. Tal vez no integrar del todo porque sería, bueno, don Eduardo tiene su visión del arte y don Adrián tiene la suya y tiene su esencia. Entonces, más bien porque si no estaríamos como administración pública, de “eso no lo hice yo, lo boto y vuelvo a hacer otra cosa”. Entonces, más bien es, como dice Mariana, aprovechar el espacio de donde está la parada y hacer esa fusión artística. Ahí ustedes como que vean ustedes, los artistas son muy, sí, en esa cuestión plástica, a ver cómo se podría hacer y remozar. Habría que ver, tal vez entonces la cuestión de los colores, bueno, don Eduardo siempre pide primarios que es mucho más factible, ¿verdad? para mezclar y demás y que tal vez hablar con Adrián para ver si él desea colaborar o si del todo, pues igual lo encargamos y lo hacemos.

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, porque, bueno, de respetar el arte se respeta, digamos, nada más se refrescaría, digamos, se ponen colores ya más frescos, entonces se respeta el arte.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí como los 2 están desteñidos. Lo o que hay que ver, no sé, es tal vez don Eduardo que podríamos ver en ese nuevo cartel, no sé la posibilidad, porque hay grietas en esa pared entonces habría que justamente, pues tapar las grietas ahí con cemento o masilla. No sé.

Mariana Calvo Brenes comenta, bueno, cemento yo tengo. Tengo y arena agregados.

Renato Ulloa Aguilar comenta, agregados está. Está bien. Entonces sí, sí, entonces es ver Alberto a ver si ha contenido presupuestario en la línea y replicar el cartel porque casi ya está, así como.

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, porque digamos, lo que es reparación eso es rápido, eso nada más de rellenar el día, entonces uno yo mismo lo hago y la se repara. Y lo otro sí, sí quedó, Alberto, quedó un poco ahí de, porque no lo gastamos todo, en lo que fue la pintura ahí quedó, sí, quedó una plástica ahí lo que es pinturas, por aquello.

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias, señor presidente, lo que voy a mencionar era que bueno a la fecha, la licenciada Mery se encuentra de vacaciones, entonces apenas ella regrese de vacaciones voy a hacer la consulta del contenido presupuestario para ver esta parte de las pinturas.

Renato Ulloa Aguilar comenta, muchas gracias, don Eduardo, ¿eso sería? Sí. Doña Magaly ¿no? ¿Andrea? ¿Cristhian? ¿Don Edwin?



Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, gracias bueno tareas encomendadas a mi persona. El tema de las islas frente al Palí, ya les tengo la información. Hay que remitir una nota a Previsión Vial del MOPT, mañana le pasó a Alberto el nombre, estoy preguntando, el nombre de la señora encargada, ya yo conversé con ella y todo el asunto. Ya se imaginan que hay que hacer toda una tramitología y de momento, como estamos en el cambio de poderes podemos tomar el acuerdo tal vez de hoy en ocho, con todos los requisitos que me indicaron, para que de hoy en ocho lo presentó para que se tome el acuerdo y se envíe, pero, se envía a la Oficina del ministro, pero lo verían hasta después del 8 de mayo. Porque ahorita todas las instituciones del estado están en “si me voy, o me quedo, o me dejan”, entonces, pero ya está evacuada lo de las islas. Es muy simple, es muy sencillo el trámite, pero tiene que pasar por el ministro. Lo de las, se me va el nombre Alberto, flex beam, ese mismo, ya tengo el nombre, ahorita se los paso aquí apenas termino de hablarles, paso a quién está a cargo, nada más de que usted llame y me informe si le contestaron o no. Tenía otra ahí, lo del seguimiento del puente de El Descanso. ¿No sé si a Daniela le ha llegado algo, alguna información?

Mariana Calvo Brenes comenta, no señor, en realidad estamos tranquilos porque tenemos todavía al frente abierto de la 403 que, de hecho, hoy le consulté a don Minor porque ahí todavía falta un tramo que para nosotros representan 2 días de trabajo para la profundización de ese tramo. Pero la empresa se retiró por diferentes problemas de la empresa, digamos, no de CONAVI. Entiendo que hay ahí, pues todo este tema de negociar y de presionar de parte de CONAVI, la empresa que había contratado, pero recuerden que nosotros estamos haciendo profundización de proyectos propios, ¿verdad? Entonces, ya casi cerramos el frente de trabajo en El Trapiche y Lactoa ya abrimos ¿verdad? por decirlo así, la trocha, porque eso es, una trocha, para próximamente empezar a trabajar y conformar el camino. Ahí nos salieron unas piedras ¿verdad? que es cosa normal en nuestro querido pedacito de tierra, pero me preocupa, sí. Entonces, para también para que ustedes sepan y los vecinos también de El Descanso sepan que, pues es un tema que hemos intentado mediar y pues también sabemos que se les sale inclusive las manos a CONAVI, porque más allá de que se puede interponer una multa a la empresa, necesitamos, es lo que yo siempre digo, necesitamos que el proyecto lo termine, ¿verdad? Y en algún punto, pues nosotros tenemos que entrar a profundizar esa tubería y no va a ser de forma inmediata como muchas veces las empresas que subcontrata CONAVI pretenden ¿verdad? que me escriben hoy a las 6:00 de la tarde para que yo mañana tenga a 3 cuadrillas, ¿verdad? a las 6:00 de la mañana, así no funcionamos. Entonces, eso sí, está un poquito complejo, no hay afectación directa en la casa de ningún vecino por ahora, o sea, como que no tengan entrada, por ejemplo. Pero, sí está pegadillo. Entonces, el del puente realmente lo



estoy dejando ahí un poquito para que se acomoden las nuevas autoridades, haya nuevos nombramientos y una vez que ya todo el mundo esté acomodado y que ya hayamos terminado esta intervención y pues empezar a joder otra vez, ¿verdad? Porque de todas formas lo que vamos a lograr en este periodo es pues que lo presupuesten a lo sumo para el 2027.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien y, por último, el señor presidente me había solicitado. Preguntar a Salvador Padilla. Ya tengo la comunicación, igual, todo esto sería a partir del 1 de mayo, cuando ya ellos asuman su figura como diputados, entonces, señor presidente, compañeros y compañeras, me pide que se tome el acuerdo de invitarlo acá y él con todo el gusto y el placer del mundo viene a una sesión o a una reunión con la intendencia, como guste el Concejo. Y para finalizar, esperemos, como dice Mariana, que se acomoden las autoridades municipales. Ya logré conversar con el enlace de Casa Presidencial, que es don Minor, gran amigo mío, entonces esperemos mejor que se acomode todo a partir del 8 de mayo. Eso sería.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Muchas gracias. ¿Juan Carlos? No. ¿Mariana?

Mariana Calvo Brenes comenta, que no sé si llegó lo de la invitación de la UNGL, también para reunirse con encuentro con diputaciones electas de la provincia de Cartago. ¿Eso les había llegado a ellos?

Alberto Brenes Fonseca comenta, me parece salud, me parece que, no, no me parece. Sí, sí les llegó, sino yo se los comparto el día de mañana.

Mariana Calvo Brenes comenta, porque es este viernes el encuentro. Entonces, si vamos a asistir, primero para acomodar agenda, porque yo tengo reunión a las 4:00 y otra a las 6:00 de la tarde. No sé, es que estoy sin correo. Entonces, don Andrés Zárate de la UNGL me escribió al WhatsApp. Claro, me escribió ayer cuando estaba en la Asamblea, ya después que fui a sótano me quedé sin señal, pero me acabo de acordar, entonces le estoy escribiendo porque yo no he visto la convocatoria oficial, no la debo de tener, porque tengo 211 correos ahí esperando.

Renato Ulloa Aguilar comenta, tal vez igual si la transmite, supongo que debe ser aquí en Cartago. La hora igual por definir. Sí, sí, está bien, de acuerdo, muchas gracias. Entonces ¿eso sería? Bueno. Por mi parte tengo 4 cosas así, muy ligeras. La primera es, bueno, realicé diligencias con la Asada de Cipreses porque ellos tienen un programa de educación ambiental, sobre todo de cuido de agua y dirigido a escolares, y hablaba con el presidente de la Asada y me decía que él nos puede brindar acompañamiento en proyectos igual de educación y demás. Yo tomé, pues de la libertad de venir y conversar con Meilyn, que es la encargada del acueducto. Ella me decía que, por parte de la municipalidad, pues nosotros no tenemos



1203 contenido presupuestario para hacer programas de educación a la población  
1204 escolar sobre tratamiento y manejo adecuado del agua, sin embargo, yo le decía  
1205 que no, que la Asada nos facilita todas esas cosas, que si a ella le parecía, si lo veía  
1206 viable y si no era un atrevimiento que yo me pusiera de acuerdo igual con el  
1207 presidente de la Asada y con el encargado de la Asada, que es el administrador que  
1208 da la formación a los niños y lo pudiera coordinar con la escuela. Entonces, Meilyn  
1209 me dijo que sí, que no había ningún problema. Ya yo voy a conversar igual con la  
1210 Junta de educación de la escuela para ver más o menos si tienen ellos algunas  
1211 actividades, hay un día del medio ambiente que es en junio, entonces podríamos tal  
1212 vez encaminarlo por ahí y ver con Meilyn si ella tiene una agenda específica de  
1213 temas a tratar que afectan el distrito que podamos abordar también con el  
1214 encargado de la Asada. Entonces, como para que ustedes sepan que vamos a ir a  
1215 esta parte de educación ambiental con apoyo de la Asada de Cipreses. Después,  
1216 no sé, si a ustedes les parece, si podemos firmar un convenio, podemos explorar  
1217 también esa posibilidad de firmar un convenio, lo que pasa es que no sé qué  
1218 podríamos ofrecer nosotros, eso es ahí el gran detalle... sí, a la Asada, digamos  
1219 como para poder captar.

1220 Mariana Calvo Brenes comenta, algunas veces ellos nos solicitan algunas  
1221 piezas y demás. Así pasa con la Asada de Santiago. Digamos, como esa anuencia  
1222 a colaborar a préstamo de algunas cosas.

1223 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, de acuerdo. Sí, sí, también  
1224 podemos meterla el tema de educación ambiental. Perfecto, entonces ya hay una  
1225 primera intención. Entonces, como para que ustedes estén enterados de eso, ahí  
1226 está el proyecto, yo lo voy a manejar junto con Meilyn y la Junta de la escuela. Lo  
1227 segundo era sobre la línea de invitación a la diputada Joselyn Sáenz, ¿no sé si  
1228 Alberto vos le enviaste algo? ¿si ella te contestó?, bueno, es que estamos igual sin  
1229 correo, entonces está como difícil, sí.

1230 Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, no pude enviarle ningún correo, pero  
1231 también habíamos quedado o habías mencionado en la sesión pasada que ibas a  
1232 comunicarte directamente con ella.

1233 Renato Ulloa Aguilar comenta, también esperando lo que dijera don  
1234 Salvador, pero entonces mejor los invitamos a los 2 juntos. Entonces, no sé,  
1235 pensemos una fecha ya como para mayo, que ellos ya están instalados y mejor no  
1236 hacer, digamos, el acercamiento hasta ahora, sino hacerlo en conjunto y ya  
1237 definamos una fecha. Sí, sí, sí. Y conocer dónde queda el despacho, también,  
1238 perfecto. Sí, entonces eso lo podríamos ver como posibilidad. El tercero era también  
1239 para preguntar, porque se había dicho, bueno, yo le había dicho a Alberto también  
1240 esto, el fin de semana, como ustedes bien saben, pues estuvo el tiempo muy  
1241 lluvioso y todo de ahí por el barrio mío. Igual la afectación de aguas pluviales. Se



había hecho una nota hace algún tiempo, yo creo que más o menos mes, mes y medio, donde se le hacía una notificación al señor Manuel Martínez sobre la situación de descarte de aguas pluviales y de lavado de carros de su casa a vía pública. Pero no sé si esa nota se trasladó al departamento de Control Urbano, Alberto, y si el departamento tiene alguna respuesta o no, porque igual fin de semana, pues los vecinos estaban ahí un poco molestos.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, correcto, esa nota se trasladó a don Óscar López, igual con conocimiento a Daniela, que van a realizar una inspección. Pero más allá de eso, no sé qué resolución tuvieron. Sería hacerle la consulta.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, entonces podríamos hacerle la consulta para sí, porque ya lleva como casi 2 meses, ¿verdad? Un mes y medio, por ahí. Entonces tal vez hacerle la consulta, no sé, si lo mandamos como oficio o consulta, así como.

Alberto Brenes Fonseca comenta, yo les consultó y le informo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto está bien. Muchas gracias y... ¿si Mariana?

Mariana Calvo Brenes comenta, ya tengo la respuesta de don Andrés Zárate para el encuentro, dice, si estamos invitando al evento del próximo viernes 17, o sea este viernes de 8:30 a 11:00, es en el Hotel el Guarco y dice que está, pues dirigido a la presidencia y a la intendencia. Pero si quieren hacer acompañante algún otro concejal, también pueden asistir y es justamente con las diputaciones electas para la provincia. Entonces, ¿no sé si te confirmo? es buena hora, es en la mañana de 8:30 a 11:00. Es en El Guarco. ¿Sí? Ok, quedamos entonces. Ahí coordino con los chiquillos, a ver que nos lleven o nos presten el carrito a ver cómo está.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo, está bien, entonces. Y lo último, nada más si quería consultarles, eso es como consulta indirecta y todo, ayer que vine a hacer diligencias propias, ¿verdad? más como administrado aquí a la municipalidad, pues tuve que ir a ciertas oficinas, y entre tanto y tanto ¿verdad? conversando los compañeros me preguntaron, y es algo que les quería preguntar, ellos me consultaban que en qué sesión de la municipalidad, puesto que pues he faltado a algunas, se tomó el acuerdo de que personeros del Concejo se dirigieran hacia ellos para hacerles consultas en específico, me dijeron de don Edwin que era el que andaba por oficinas haciéndoles consultas y que era una situación que se hacía cada 2 años de control, y todo, yo la verdad no supe decirles y quería, pues traerlo al Concejo para ver si ustedes aprobaron alguna intención de esta manera o si fue espontáneo, ¿verdad? Porque si ellos me dejaron, como dicen, me quedé totalmente sin argumentos porque no sabía. No sé si, pues en semanas anteriores, o si el Concejo ¿verdad?, porque también me dejó pensando, hasta qué punto el Concejo puede tener injerencia en la administración porque sería coadministrar y



esta cuestión de coadministrar, pues eso genera conflictos, sobre todo en la parte de autoridad de la, pues de la intendencia, de la administración. Entonces, pues quería preguntarles si ustedes como tal tomaron la iniciativa y en el portavoz que es don Edwin, que era el que andaba haciendo las consultas en las oficinas de cómo estaban trabajando, cómo se sentían con la administración, bueno, específicamente con la intendencia y demás. Porque también eso puede confundir a los colaboradores y les podría crear una falsa expectativa, como que el Concejo tiene el músculo para ellos como, “ah, bueno, no importa ¿verdad? tengo un problema con Mariana, pero voy y lo resuelvo con el Concejo”. Entonces, no sé si me pueden poner en autos, porque yo como les digo, pues me quedé así, bastante sorprendido.

Y no sé si se tomó algún acuerdo o ya fue algo a título personal, y qué motivó tal, y qué resultados hay. ¿ajá? ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no, muchas gracias señor presidente, me agarra de sorpresa, porque es una costumbre mía, como concejal y siempre lo hice desde la primera vez cuando eran sólo 3 funcionarios. Si le solicitaría nombres y apellidos dirigidos hacia mi persona para visitarles y explicarles. En ningún momento anduvo entrevistando ni consultando si había, es un sentir como concejal que representó al pueblo y aquí nunca se tomó ningún acuerdo. Fue algo que siempre hago. No le veo nada malo. Yo es nada más solicitaría, señor presidente, porque creo también que hay fuga de información. Lo hago como concejal. Ahora, si hay algo que incomodó, que se me haga saber personalmente. Pero, hasta si hubiera estado la señora intendente municipal y el señor vice intendente municipal los visito.

Mariana Calvo Brenes comenta, no, yo sí estaba. de hecho...

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ah bueno. Inclusive, es que vean, son de las cosas que a veces incomoda, hablar sin preguntar.

Renato Ulloa Aguilar comenta, por eso estoy preguntando.

Mariana Calvo Brenes comenta, permiso, talvez, don Edwin, para encauzar.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, lo más sano era consultarme a mí no, no a través de segundos o terceras personas así no funciona. Pero, tranquilidad, yo represento al pueblo y lo voy a seguir haciendo.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, vamos a ver, yo si no quiero que se haga una división porque no lo es ¿verdad? A mí algunos de los funcionarios me consultaron que de qué se trataba, ¿verdad? don Edwin, y mi respuesta tuvo que ser la misma, no sé ¿verdad? porque no sabía de qué se trataba. Yo vengo a todas las sesiones y pues sabía que no se había tomado en el seno, ni tampoco me lo tomo a mal de que usted consulte que cómo se llevan conmigo, por ejemplo, ¿verdad? Sí, pienso que tal vez no era la forma más apropiada porque se vio como



algo estructurado. Entonces, ellos me preguntaron ¿qué pasó o de qué forma parte? yo dije, “no sé”, ¿verdad? y no fue un funcionario, fueron 3, 4 que me dijeron, “Mariana, es que vino don Edwin a hacernos como una entrevista de cómo trabajamos, de cómo nos llevamos con usted, de cómo hacemos los procesos de...” ¿verdad? y entonces me dicen “¿de qué es o forma parte de qué proceso?” Entonces yo dije, “no sé, creo que tal vez lo que hubo fue como un, como coordinar o informar, digamos, para que a ellos no les surja las dudas y tengan claro que ustedes también tienen claro ¿verdad? de que todo está bien, que no hay ninguna diferencia, que no es que me andan buscando trapos sucios, porque yo siempre soy completamente transparente con ustedes, siempre se los he dicho, ¿verdad? tanto a título personal como vino Renato el día de ayer a hacer sus diligencias y aprovechó para ver temas y pues lo puede hacer cualquiera. Pero, el tema tal vez es para que no se conduzca mal, que también se lo preguntaron a Renato, probablemente dijeron “no, Mariana dijo que no sabía porque no fue o tal, vamos a preguntarle a Renato”. Creo que iba como en esa vía y es porque yo a ellos, al equipo lo he estructurado mucho, ¿verdad? Nosotros ustedes bien saben que tenemos reuniones semanales, que tenemos herramientas de planificación, que saben cuándo estamos siguiendo, por ejemplo, si yo insisto mucho en algún tema, bueno, ahí está Alberto que no me deja mentir es como, bueno, esto es porque estamos siguiendo un proceso de auditoría tal, estamos siguiendo un proceso de tal. Y creo que por eso ellos, sin ninguna mala intención ni realmente incomodidad profunda, sino como “¿qué fue eso? ¿forma parte de qué? ¿Es una evaluación? Recuerden que también hemos hecho evaluación de desempeño. Yo estaba aplicando herramientas, entonces tal vez se malentendió o no se informó y pues me imagino que a Renato le pasa lo mismo, y a usted también ahorita que lo tomamos por sorpresa, porque me pregunta. Entonces, tal vez es como que coordinemos mejor, bueno, en qué sentido se hacen esas visitas, como un ente fiscalizador, no como un ente coadministrador, por ejemplo ¿verdad? o no sé sinceramente, el objetivo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no justamente para aclararle a don Edwin y ya les doy la palabra. Ayer vine por igual como ciudadano, pues a hacer cuestiones propias del uso de suelo, entonces primero tengo que pasar por donde Vivi que me dé los formularios, después pasar al Control Constructivo, o sea segunda oficina, después ir a la oficina de Meilyn de acueductos. Ya visité 3 oficinas y entonces los 3 fue así como “¿y viene a lo mismo?” y yo “¿cómo a lo mismo?”, entonces es como ¿verdad? y entonces ahí ya me tomo a mí por sorpresa, paso donde Andrea porque estaba viendo también como les mandé también la cuestión del cartel de licitación que estaba haciendo la municipalidad de Jiménez, ella, pues también me preguntó. Entonces, es como como eso, yo dije, bueno, mejor pregunto, porque no sé si en



alguna sesión se tomó el acuerdo, no sé hasta dónde llega, ¿verdad? esta parte de y hasta dónde se puede ver como una coadministración. Recuerde que el hecho de coadministrar, pues también es un delito que nos puede encaminar a el delito de peculado y, sobre todo, que debilita un poco la administración. Como dice Mariana. O sea, si el equipo está estructurado, algo que salga fuera del padrón de ellos o de o de las barbas, pues puede también afectar un poco o desestabiliza la comunicación y demás. Entonces, yo en la parte más pedagógica, pues instruirlos en esta parte, si vamos a venir a hacer este tipo de diligencias, ¿verdad? que muchas veces son a título personal, pero hasta donde yo como concejal puedo llegar y hasta donde yo como ciudadano puedo llegar, ¿verdad? o para curarnos en salud, para evitar malos entendidos, sobre todo ante los ojos del equipo colaborador, porque el hecho de desarrollar un liderazgo en la administración pública es algo muy complejo y que lleva mucho tiempo, sin embargo es algo que se pierde muy fácil, y puede hacer que por cuestiones así que puedan ver la situación como un poco confusa o como diciendo tenemos, no sé, un poder bifronte que entonces, tanto nos reclama el Concejo o nos administra el Concejo como la intendencia puede crear confusión también en los funcionarios que a la postre, pues podría desencadenar en también malos entendidos, conflictos de interés con ellos mismos, comunicación con administración y pueda ser que un día los tengamos aquí, que no es el caso, porque a nosotros no nos toca, y también, pues incurrir nosotros en un delito. Como es el delito este de coadministración. Entonces, justamente era prácticamente eso, no era ataque frontal ni nada, era pues para saber, porque sí, yo me quedé un poco perdido. Magaly y después don Edwin creo. don Eduardo, usted pidió la palabra, ¿no?

Magaly Chacón Araya comenta, no bueno, buenas noches, ¿hasta qué, como te digo, hasta dónde podemos llegar los del Concejo con eso? porque digamos, no sabemos si está en el reglamento o sí podemos hacer eso. Don Edwin lo hizo tal vez por, igual, por fiscalizar, pero tal vez, como dice usted no podemos tener un rol que después nos va a poner en problemas, ¿verdad? Entonces, para que quedemos bien claros ¿verdad?

Renato Ulloa Aguilar comenta, si no. Y prácticamente igual, como, bueno, ustedes han visto, tenemos los espacios que nosotros, el Código Municipal nos faculta a también llamar a los funcionarios, pues los podemos llamar que sea algo como más estructurado y formal, que no quede ahí simplemente porque igual, ya en el pasado se tuvo esas situaciones y se pueden ver mal desde el punto de vista del Concejo. Es más, así, con transparencia, ya se tuvo un momento en que uno de los tantos presidentes municipales que hubo aquí, pues andaba igual departamento por departamento, ofreciendo algo que a todas luces él no podía lograr. Y ustedes saben de quién hablo. ¿Ah? Que horror. Pero bueno, entonces, como para que vean



1398 porque ya entonces logramos subsanar como ese clima, entonces como para no  
1399 hacer otro detonante. ¿Ajá?

1400 Mariana Calvo Brenes comenta, Renato no es el caso, don Edwin y aclaro  
1401 que eso no es el caso, ¿verdad? Nosotros somos un equipo y trabajamos muy bien,  
1402 pero ciertamente hay que ser muy cuidadosos, ¿verdad? porque creo que, en otro  
1403 espacio con un alcalde con otros egos, eso podría ser una guerra, no es mi caso.  
1404 ¿verdad?, usted sabe que mi liderazgo no es así porque yo sé que usted no lo hace  
1405 de mala fe. Usted no me va a andar cuidando y si tienen algo que decirme ustedes  
1406 me lo van a decir, pero sí, nosotros dichosamente nos movemos en espacios  
1407 políticos, pero nosotros no lo hemos politizado a mal. Por dicha y por el bien de  
1408 nuestra comunidad, pero no dejan de ser espacios políticos, ¿verdad? Entonces, si  
1409 Renato como presidente municipal llega y mi funcionario me dice “¿por qué Renato  
1410 me vino a preguntar, tal y tal?” ¿verdad? eso muchos alcaldes lo ven como un  
1411 ataque frontal. Ya está coadministrando y ya vino a... No es el caso, repito, no es el  
1412 caso. Yo sé que esa no es la intención. Y podemos replicarlo, si es necesario que  
1413 lo repliquemos, ¿verdad? que yo les diga a los chicos “sí chicos, se tomó acuerdo  
1414 de Concejo, ellos quieren conocer más a profundidad” o que ustedes quieran venir  
1415 aún a nuestras reuniones, generalmente las hacemos lunes. 7:30am obviamente la  
1416 haría un viernes en la tarde para que ustedes puedan venir, para que ustedes  
1417 puedan participar de una reunión de equipo y vean como la parte más estratégica  
1418 de cómo planificamos el quehacer, también son bienvenidos. Podemos incluirlos en  
1419 esas reuniones. O yo compartirles mi canva de trabajo, de cómo vamos, yo llevo  
1420 check list a diferentes áreas, presupuestaria, adquisición y demás. Tal vez, yo no  
1421 les transmito todo para no desviarlos de sus funciones, ¿verdad? o de sus objetivos,  
1422 trabajo en comisión y demás, pero sí también lo necesitan con mucho gusto. Yo por  
1423 eso también le he externado en el tema de cuál es el objetivo para yo poder  
1424 ayudarles a ustedes en ese objetivo, ¿verdad? que buscan de fiscalizar, cosa que  
1425 están muy bien. La fiscalización no significa una confrontación o una guerra, es que  
1426 son ojos diferentes y puede ver cosas diferentes, completamente, pero sí que nos  
1427 sigamos comunicando y seamos cuidadosos porque al final de cuentas la gente está  
1428 acostumbrada a que son espacios políticos y que pueden resultar tensos, y que una  
1429 acción inocente, ¿verdad? no nos vaya a resultar en eso.

1430 Renato Ulloa Aguilar comenta, y, sobre todo, perdón, en el momento que  
1431 llega, porque estaba evaluación de desempeño y demás, entonces también, eso es  
1432 como que se confundió, ¿verdad? como que todo se mezcló y todo, pero entonces  
1433 sí, por ahí.

1434 Mariana Calvo Brenes comenta, creo que todo se mezcló y mi equipo  
1435 ¿verdad? o sea, no es que los defienda, no es porque sean mi equipo y son  
1436 perfectos, ¿no? Pero realmente ellos siempre son muy abiertos, son gente muy



profesional, de mentalidad siempre a crecer. O sea, si le dijeron, don Edwin, no se tome a mal de que lo hicieron de mala manera, no, probablemente lo hicieron como “me quedé un poco confundido, ¿esto de cuál proceso es?, ¿de cuál cosa es? ¿a dónde lo meto?”, porque nos hemos estructurado bastante en el trabajo que hacemos. Entonces, no nos vaya a tomar entre ojos, no lo hicieron a mal ellos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no, simplemente es igual, digamos, cuando uno está en la función pública, pues siempre tiene, pues las evaluaciones y muchas evaluaciones vienen de 3 frentes, a veces, Jefatura inmediata, otra Jefatura y demás. Entonces, creo que por ahí fue que tal vez ellos lo vieron. ¿Don Eduardo?, ¿Juan Carlos?, ah, bueno, don Edwin tenía una, y el último ya sería para Alberto para que termine con su tema vario. Y ya listo.

Eduardo Sanabria Robles comenta, no, no es un comentario así, digamos, yo entiendo un poquito a nuestro compañero Edwin, voy a comentar algo, lo que me pasó un día de estos. Vine a buscar a Francisco, pero no estaba, entonces estaba don Óscar. Yo no lo conocía ni él me conocía, entonces me queda así, dice sí, “¿en qué le puedo ayudar?” yo “¿Francisco está?”, me dice, “no, no está” entonces, “ah, bueno, está bien, disculpe”. Ya uno tiene como cierta confianza aquí con los empleados, ya me conocen y nos saludamos y todo el asunto, pero en este caso sí, no conocía a don Óscar yo ni tampoco Óscar me conocía a mí, hasta el día que estamos aquí, entonces yo creo que por ahí va el asuntico, uno conocer el personal. Pero yo creo que no, no hay ninguna mala intención de nadie.

Renato Ulloa Aguilar comenta, eso queda bien claro, tal vez a veces es que se confunde entre todo el mar de información y todo. Sí es mejor. Sí también ¿verdad? También le queda un respaldo para ellos, como queda uno para nosotros. ¿Juan Carlos y?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, gracias. No, es interesante todo eso, tal vez la confusión que hubo ahí, pero eso deja algo que decían muy positivo, las herramientas que tiene ya la parte administrativa. Yo en su momento he venido al señor de Planificación Urbana lo conocí como la semana antepasada que vine a hablar con don Francisco un asuntico ahí, pero yo sí no me mezclo digámoslo en esas cositas, ¿verdad? porque se puede generar cositas ahí. Si un día le salvé, como dicen, la tanda a Vivi, una señora que la tenía harta, que quería hablar con doña Mariana, que esto y el otro, entonces yo me quedé viendo, voy a intervenir entonces, por eso me paré y le digo, “Vivi, me puede atender”, entonces la señora se fue, pero básicamente yo creo que ellos tal vez tenían ciertas dudas por las herramientas que hay hoy en día, que antes no existían.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no, gracias. Vean ya son muchos años de andar en esto, no se preocupen, a mí no me va a resentir. Voy a proceder



a hacer las notas respectivas, en mi posición como concejal, a los funcionarios que visité haciéndole la aclaración de cuál fue mi objetivo. Se malinterpretó. Entonces, voy a proceder como tiene que ser y realizo las notas respectivas dirigidas a los funcionarios. Aquí no ha pasado nada.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, bueno, yo sí veo que, si hay un pequeño fallo de coordinación, ¿verdad? más que todo porque son funcionarios y tienen sus tiempos de trabajo, entonces quizás coordinando antes de llegar, ¿verdad? no sé si coordinaste con ellos para que te atendieran o anunciaste antes que ibas a hacer eso. Y la información que colectas ¿qué la haces? La información. ¿Es propia? Ok.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto entonces, pues damos por finalizado el asunto. Ahora sí, Alberto los 2 varios, perdón, ¿tenía algo? ¿Magaly? ¿no? perdón, ¿sí?, ah bueno ya, cerramos el caso entonces. Listo.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, gracias. Bueno cambiando de tema, 2 asuntos varios. Ahí bueno, muchas gracias don Edwin por reconocer mi labor en colaborarles a la Comisión de Cultura, con mucho gusto yo les colaboro en este caso. Y gracias también a todos por la confianza que me dan con mi trabajo, en el sentido de que, pues ya me llaman directamente, me escriben por aparte y demás y yo les ayudo y les contesto, les envío los oficios y demás, pero me parece importante que toda solicitud, digamos, que sea del Concejo que la realicemos mediante, a partir de ahora, como una propuesta, si ustedes lo toman a bien, de que lo hagamos por medio del chat, ¿esto con qué? Con el fin de canalizar, con el fin de generar una trazabilidad, ¿verdad? y también evidenciar el trabajo que yo estoy haciendo. Para que también, como yo estoy acá a nivel administrativo, cuando no estoy con ustedes, pues la intendencia y el vice intendente y demás compañeros también sepan los trabajos que yo realizo. Entonces, agradecería esa parte que si pudiéramos utilizar únicamente el chat del Concejo para todo ese tipo de solicitudes. Como les digo yo con mucho gusto les puedo recibir las llamadas, los mensajes por fuera y demás. Ustedes saben que no les he negado ningún tipo de duda. Pero sí me parece bueno nada más para canalizar que quede esa parte evidencia. Y el otro temita es que dado los problemas ¿verdad? técnicos que hemos, lamentablemente, tenido desde hace varios días lo que son los acuerdos y demás, pues de parte mía, y si ustedes también están de acuerdo, pues se enviarán con los medios que tengamos a disposición a este momento, tal vez medios informales como lo que es el WhatsApp o correo personal, o ya sea notificar directamente, ¿verdad? mientras se resuelve la situación esta técnica de los correos. Entonces, para conocimiento de ustedes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, tal vez hay nada más, bueno, yo le decía a Alberto con todo esto que pasó del servidor y demás y con acuerdos, por ejemplo,



de la cuestión de presupuesto, entonces, yo le decía, bueno, no esperarnos si hay fallo, pues agarramos, imprimimos, firmamos a mano y aunque sea nos vamos ahí a Pacayas en el primer carro que haya o que aparezca. Porque son cuestiones que bueno comprometen el funcionamiento no solo del Concejo, sino también de la municipalidad de Alvarado. Y yo le decía a Alberto, también hasta de los mismos funcionarios y para nadie es un secreto que pues siempre se ha visto como esa piedra en el zapato al Concejo desde pues, igual de las municipalidades madre y muchas de ellas, pues buscan motivos para igual recoger. Entonces, no demos motivos de que “ah Cervantes atrasó el proceso del presupuesto”, “Cervantes no mandó tal acuerdo”, “Cervantes esto y el otro” Porque, aunque haya distancia, pues igual la vencemos. Y si fuese el caso de enviar, sea desde un correo personal, sea desde el WhatsApp, pues siempre una nota indicando que, por problemas técnicos, ¿verdad?, como para que las personas sepan, por qué los medios oficiales, pues siempre va a ser el correo de la municipalidad, entonces como para darle como más prestancia y formalidad, sobre todo este asunto, más bien agradecer a Alberto y bueno, si hay alguna falla en sistema, pues tomar las medidas de papel y firma de puño y letra como se hacía normalmente.

**Artículo VII:** Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, ¿no sé si alguien más tiene alguna otra observación?, sino al ser las 8:05 damos por concluida la sesión número 15.

Al ser las veinte horas con cinco minutos se cierra la sesión.

Renato Ulloa Aguilar  
Presidente

Alberto Brenes Fonseca  
Secretario de Concejo